

# PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2017



## I.- PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) se enmarca en las Políticas de la Educación Chilena establecidas por el Ministerio de Educación, constituyéndose en un instrumento de planificación estratégica que configura las directrices de la Política Institucional de la Educación Municipal de la comuna de Talagante y donde se plasma la perspectiva y aspiraciones para la población escolar, desde una perspectiva de educación integral y formativa.

La política permanente de la actual administración municipal, liderada por el Alcalde Sr. Raúl Leiva Carvajal, ha sido otorgar a la educación la mayor prioridad, en concordancia con las necesidades e intereses de la comuna, la sociedad y las políticas nacionales del Sistema Escolar. Esta tarea está a cargo de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Talagante, en la administración y orientación técnica de los establecimientos educacionales traspasados a la Ilustre Municipalidad de Talagante.

El proyecto de educación municipal de la comuna de Talagante, recoge los lineamientos de la política comunal, cuyo eje central es que la escuela se constituye en el espacio de formación integral y aprendizaje de todos y todas los niños y jóvenes, como centro del proyecto educativo.

Mejorar la calidad de la educación que reciben los estudiantes de los jardines infantiles, escuelas y liceos municipales de la comuna, es el principal desafío de equidad que asume la CORPOTAL, considerando que la educación se constituye en una oportunidad para corregir las desigualdades sociales y promover la movilidad social.

La Corporación Municipal de Talagante ha determinado áreas de trabajo que orientan las acciones para el mejoramiento de la calidad en los aprendizajes. Esto, en dirección a la equidad educativa y considerando a la escuela como el espacio formativo donde se generan las condiciones necesarias para que todos los estudiantes aprendan, relevando el rol de la familia en la educación, la sana convivencia escolar en las comunidades educativas y el despliegue de una gestión pedagógica que responda a las necesidades de los estudiantes.

El presente PADEM para el periodo 2016-2017, se encuentra enmarcado por los lineamientos de la política comunal de educación y su PLADECO, organizado en las áreas de acción para los ciclos de mejoramiento continuo de los establecimientos y sus sostenedores: **Área Curricular, Convivencia Escolar, Liderazgo, Recursos y Resultados.**

## **POLITICA DE EDUCACION INSERTA EN PLADECO COMUNAL**

El proyecto de educación municipal de la comuna de Talagante, recoge los lineamientos de la política comunal, cuyo eje central es que la escuela se constituya en el espacio de formación integral de niños, niñas y adolescentes, como centro del proyecto educativo. Mejorar la calidad de la educación que reciben los estudiantes de los jardines infantiles, escuelas y liceos municipales de la comuna, es el principal desafío de equidad que asume la CORPOTAL, considerando que la educación se constituye en una oportunidad para corregir las desigualdades sociales y promover la movilidad social<sup>1</sup>.

La Municipalidad de Talagante, sumándose al proceso de transformación de la educación en Chile, ha incorporado el valor de la inclusión, para que todos los estudiantes de la comuna tengan la oportunidad de tener acceso a este derecho fundamental, que favorece las condiciones de igualdad entre las personas.

Este valor se materializa en el modelo de educación y prácticas inclusivas, un modelo curricular abierto, fundado en el compromiso de la comunidad escolar, de asegurar aprendizajes para todos y todas, respetando la diversidad, según las características de cada estudiante.

La estrategia definida a partir del diagnóstico comunal, apunta a desarrollar una oferta de servicio educativo con énfasis en mejorar la enseñanza-aprendizaje y clima escolar, que considere la situación de vulnerabilidad no como un impedimento a los avances ni como condicionante de resultados educativos, sino un elemento a considerar para realizar ajustes a los proyectos educativos institucionales y prácticas pedagógicas dentro y fuera del aula.

La tarea de la escuela y liceo es desarrollar personas integrales, por lo cual hemos apostado en realizar un trabajo colaborativo, integrando profesionales del área psicosocial que puedan apoyar la formación educativa mediante la intervención con los distintos actores de la comunidad educativa.

Por otra parte, adquiere particular relevancia la revisión de los proyectos educativos institucionales en los establecimientos que imparten enseñanza Técnico Profesional, de manera que la oferta sea más flexible y se adapte a la necesidad del mercado laboral.

A nivel de variables educativas es prioritario desarrollar acciones vinculadas a la retención escolar, resultados educativos, matrícula, asistencia y convivencia escolar. Si bien la Corporación de Educación de Talagante ha hecho significativos esfuerzos a lo largo del tiempo en mejorar sus indicadores y ha logrado posicionarse con algunos establecimientos educacionales de educación básica y media, aún tiene una serie de desafíos que se expresan en lineamientos estratégicos asociados a la gestión curricular, el liderazgo directivo, la convivencia escolar y el uso de recursos.

---

<sup>1</sup> PLADECO 2015, Municipalidad de Talagante

## Estructura Padem

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Talagante 2017 se conforma de tres partes centrales:

- I. Caracterización de la educación comunal; análisis de las tendencias de los últimos años en resultados educativos y otros índices relevantes, con el fin de proyectar cambios y mejoras posibles en el futuro.
- II. Definición de áreas de acción; de acuerdo a las prioridades fundamentadas en la evaluación y propuestas del PADEM 2017 asociadas a condiciones de calidad.
- III. Dotación Docente y Presupuesto General para el período 2017.

## Objetivos Padem 2017

Los objetivos del PADEM se vinculan estrechamente a los lineamientos estratégicos declarados en el PLADECO y las variables que se requiere intervenir a objeto de producir mejoras en el sistema educativo municipal.

- Aumentar el número de estudiantes matriculados.
- Mejorar el porcentaje de retención escolar.
- Mejorar resultados educativos en pruebas estandarizadas.
- Aumentar la cobertura de estudiantes que acceden a la educación superior.
- Mejorar porcentaje de asistencia de estudiantes de escuelas y liceos.
- Avanzar en la mejora de la convivencia escolar.
- Reinsertar a niños, niñas y jóvenes que están fuera del sistema escolar.

Para alcanzar estos objetivos se han definido acciones incorporadas en planes, programas y proyectos que en definitiva conforman la oferta de educación municipal para la comuna de Talagante.

Al mismo tiempo se han incorporado otras acciones que tienen relación con perfeccionamiento y capacitación orientados a actualizar conocimientos y prácticas docentes.

## II.- PRESENTACION DE LA COMUNA DE TALAGANTE

### a. Localización Geográfica

La comuna de Talagante se encuentra ubicada en el valle central a 35 km. al sur - oeste de Santiago, sobre el antiguo camino Santiago a San Antonio. Forma parte de la Provincia de Talagante, junto a las comunas de Peñaflores, Padre Hurtado, El Monte e Isla de Maipo, asumiendo el rol de cabecera provincial.



Sus límites están dados al norte por la comuna de Peñaflores; al sur por la comuna de Isla de Maipo; al este por la comuna de Calera de Tango; al oeste por la comuna de El Monte. La comuna de Talagante posee una superficie de 135 km<sup>2</sup> (13.500 has.). Esta se ve rodeada por dos ríos de importancia, el Mapocho al noroeste y el Maipo al suroeste, desprendiéndose de ambos numerosos canales de regadío. Los terrenos planos constituyen la gran mayoría, alcanzando el 80% del total de la comuna. En el límite este de la comuna se encuentra ubicado el cordón de Calera de Tango (Cordón Santa Elena) y los cerros de Calera y Lonquén con 927 y 1029 m.s.n.m. respectivamente.

## **b. Antecedentes históricos**

Talagante es la comuna capital de la provincia homónima, de la Región Metropolitana de Santiago. Talagante, en lengua quechua viene de la palabra Talacanta y significa "Lazo de Hechicero", el cual era el nombre propio del curaca o gobernante Inca que administraba este valle del Chile Central, a la llegada de los españoles.

La comuna de Talagante está bañada por los ríos Mapocho y Maipo, que bajan desde la cordillera central, abrazando con leyendas mágicas los campos y cultivos. La ciudad de Talagante se ha extendido, por autopista, hacia el occidente, en dirección al puerto de San Antonio y su configuración urbana mantiene la forma de tablero de ajedrez, destacando en el centro la Plaza de Armas, que es redonda.

Fundada la capital del Reino de Chile, comisionaron a Bartolomé Blumenthal, carpintero y constructor, para buscar madera hacia esta tierra. Así fue como Blumenthal llega a las tierras de los pukarás del Inca Tala Canta, donde tuvieron un gran entendimiento, y no solo le dieron madera, sino también le dio mano de obra para la construcción de Santiago. Los servicios de Blumenthal fueron recompensados por Pedro de Valdivia, con la cesión de la encomienda de los caciques. En 1555, Blumenthal, castellaniza su nombre llamándose Bartolomé Flores, después tiene una hija con Elvira de Talagante, quien se llamó Agüeda Flores, que luego sería abuela de Catalina de los Ríos, apodada La Quintrala. Flores fallece en 1585, dejándole el poder a su esposa Elvira, que se destacó con su observancia católica, por los misioneros que se encontraban en San Francisco del Monte.

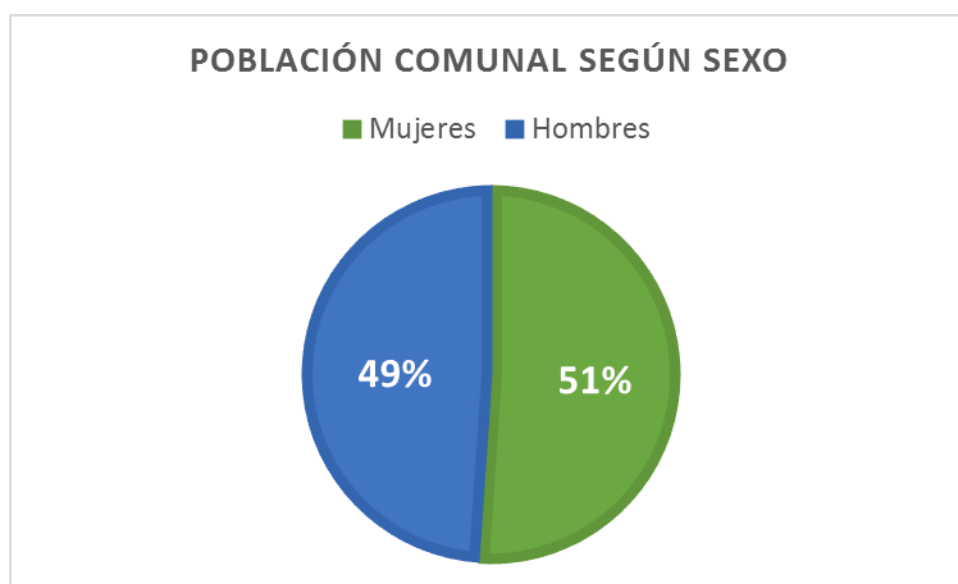
La ciudad de Talagante, fue fundada oficialmente por Decreto Supremo N°423 de Diciembre de 1837, documento que lleva las firmas de don Joaquín Prieto y Don Joaquín Tocornal, con el nombre de Villa de Santa María de Talagante

### III.- CARACTERIZACIÓN COMUNAL

El diagnóstico abarca todas aquellas variables que sean significativas a la educación comunal de Talagante, siendo importante establecer el contexto general sobre el cual el sistema educacional se desenvuelve. Para esto, se presentan indicadores demográficos generales de la condición actual de la comuna e indicadores de educación.

#### c. Antecedentes demográficos generales de la comuna

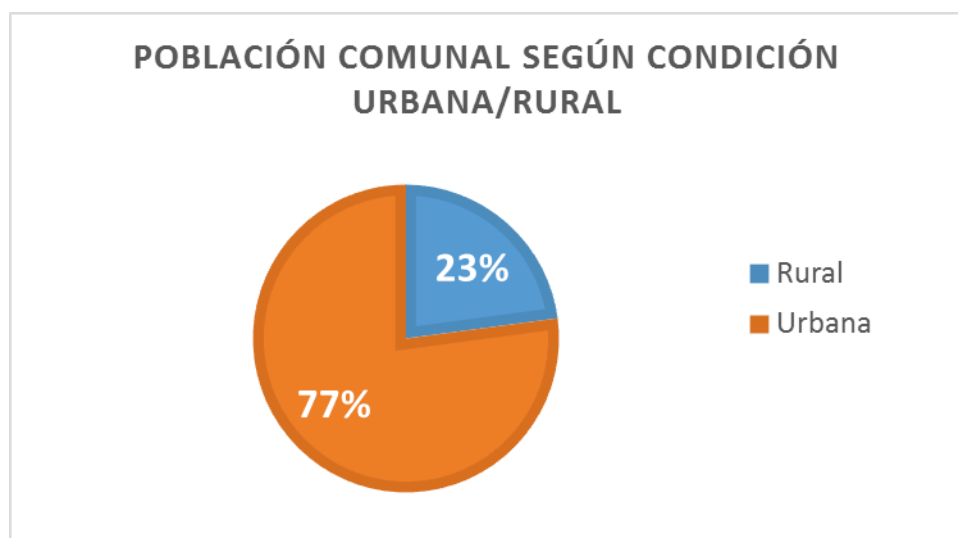
##### 1. Población comunal según sexo



Fuente: INE-SINIM (Proyección INE año 2013). Total comunal n°: 80.162

A partir de los datos proyectados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), se observa una distribución homogénea de la población comunal por sexo. La comuna de Talagante tiene una población de 80.162 habitantes, de los cuáles un 49% corresponde a hombres y un 51% restante a mujeres.

## 2. Población comunal urbana y rural

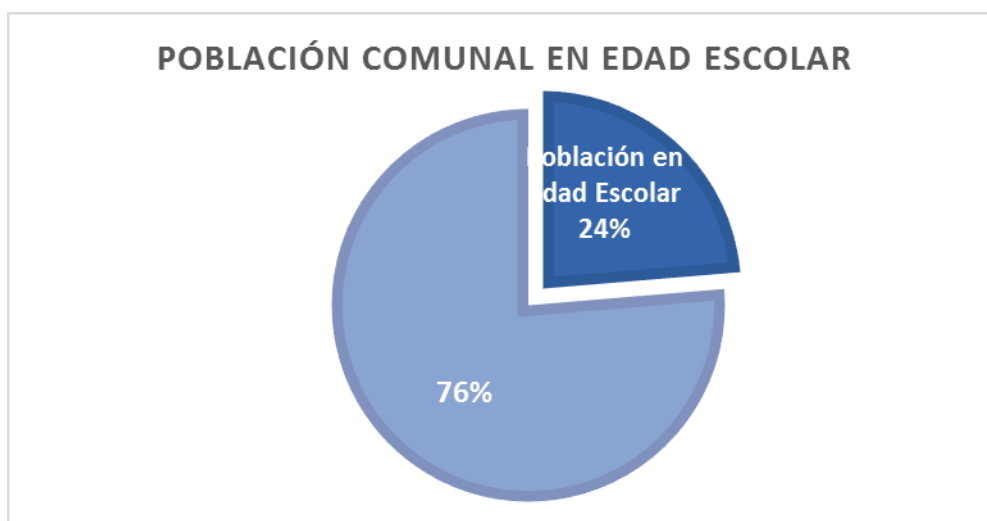


Fuente: INE-SINIM 2013

Existe un fuerte predominio de la población urbana, con un 77% sobre la población rural, que representa un 23% del total de habitantes de Talagante.

### d. Indicadores Educativos de la comuna

#### 1. Población comunal en edad escolar:

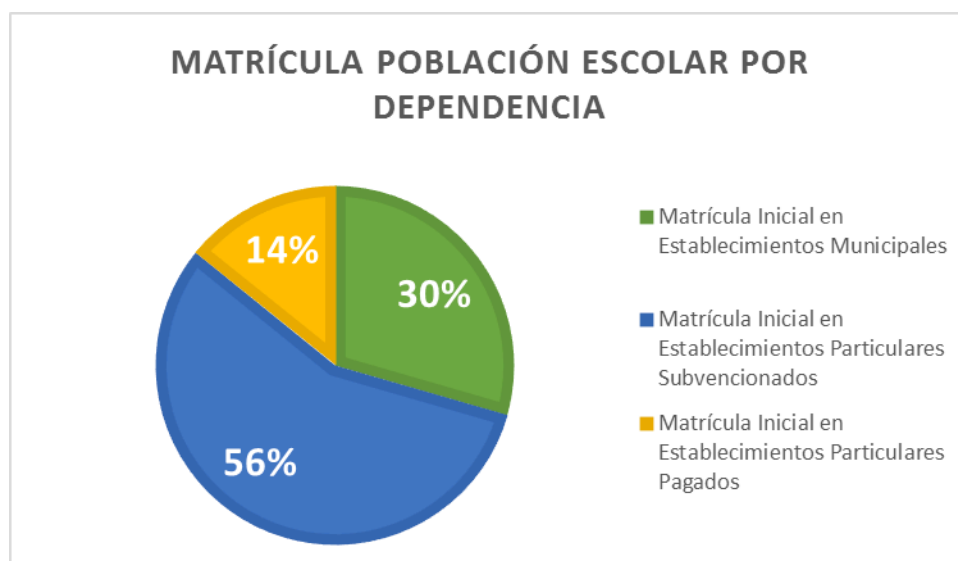


Fuente: INE-SINIM 2013

A partir de los datos proyectados del INE, se observa que el 24% corresponde a la población en edad escolar de la comuna, lo que corresponde a alrededor de 19.200 habitantes.



**2. Matrícula población escolar por dependencia administrativa:**



Fuente: INE-SINIM 2013

La comuna de Talagante cuenta con una oferta educacional que abarca: jardines infantiles, escuelas y liceos municipales, colegios particulares subvencionados y colegios particulares.

El mayor número de matrículas en las instituciones educativas corresponden a colegios particulares subvencionados con un 56%; luego le siguen las escuelas y liceos municipales con un 30% y por último los colegios particulares pagados con un 14%.

**EDUCACIÓN MUNICIPAL**
**Establecimientos Educativos Municipales - Población atendida**

ESTABLECIMIENTOS	TIPO DE ENSEÑANZA	Jornada
Jardín y Sala Cuna El Roto Chileno	Sala Cuna y Educación Parvularia	Jornada Completa
Jardín y Sala Cuna Madre Campesina	Sala Cuna y Educación Parvularia	Jornada Completa
Jardín y Sala Cuna Tegalda	Sala Cuna y Educación Parvularia	Jornada Completa
Jardín Infantil Rolando Alarcón	Educación Parvularia	Jornada Completa
Escuela Talacanta	Enseñanza Básica	JEC 1º a 8º
Escuela Rep. de Grecia	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 3º a 8º
Escuela Luis Undurraga	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 3º a 8º
Esc. El Pino Viejo de Lonquén	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC Pre-kinder a 8º
Esc. Manuel Rodríguez Erdoiza	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 1º a 8º
Escuela Alborada	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 3º a 8º
Escuela Tegalda	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 1º a 8º
Escuela Estrella de Belén	Educación Especial	JEC Básico y Laboral
Escuela Cárcel	Educación Básica Adultos Sin Oficios	
	Educación Media Humanista Científico	
Escuela El Roto Chileno	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 1º a 8º
Liceo Polivalente Básica	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 1º a 8º
Liceo Polivalente Media	Enseñanza Media Diurna Humanista Científico y Técnico Profesional Enseñanza Media Nocturna Humanista Científico y Técnico Profesional	JEC 1º a 4º Nocturna
Liceo Politécnico	Enseñanza Media Técnico Profesional	JEC 1º a 4º
Liceo Bicentenario Básica	Enseñanza Básica	JEC 1º a 8º
Liceo Bicentenario Media	Enseñanza Media Científico Humanista.	JEC 1º a 4º

#### IV.- VARIABLES PARA LA GESTIÓN EDUCACIONAL

##### a. Características de vulnerabilidad

Un gran porcentaje de las escuelas de la comuna de Talagante, prestan sus servicios educacionales a niños y jóvenes con distintos índices de vulnerabilidad. Entender la vulnerabilidad de los estudiantes como una circunstancia, es de vital importancia para lograr entregar una educación que brinde oportunidades para el futuro. Esta declaración es parte fundamental de la política comunal.

El Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) permite focalizar de manera precisa y personalizada a los niños con primera prioridad (Chile Solidario, Indígena Urbana, Pobreza Rural o Extrema Pobreza) para la entrega de beneficios de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). La información es obtenida desde el Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación y el Fondo Nacional de Salud (FONASA). De gran importancia, son las encuestas aplicadas a estudiantes de primeros básicos y primeros medios, que permiten Identificar sus necesidades.

El SINAE permite evaluar individualmente la condición de desventaja en cada estudiante, asegurando una mayor justicia social, al apoyar efectivamente a aquellos con mayores carencias y pertenecientes al Programa Chile Solidario. Este sistema está orientado a centrar los programas de JUNAEB en una sola dirección: los escolares con mayor riesgo de desertar.

La Corporación Municipal de Educación, además de coordinar la acción de JUNAEB en la comuna, ha creado una política de apoyo a los estudiantes en condición de vulnerabilidad social, que tiene como objetivo fortalecer los factores protectores y disminuir los factores de riesgo de los estudiantes, generándose así espacios adecuados para los aprendizajes, en un ambiente de sana convivencia. Esta política ha permitido consolidar la presencia de los equipos profesionales multidisciplinarios en cada uno de los establecimientos, de tal modo que los estudiantes reciben el apoyo psicopedagógico y la protección social oportuna.

**Índice de vulnerabilidad según SINAIE para las escuelas de Talagante 2016**

ESTABLECIMIENTO	2016 IVE (%)
Escuela Talacanta	88.70
Escuela Rep. de Grecia	76.50
Escuela Luis Undurraga	75.00
Esc. El Pino Viejo de Lonquén	81.30
Esc. Manuel Rodríguez Erdoiza	87.20
Escuela Alborada	81.40
Escuela Tegualda	89.90
Escuela Del Poniente	89.60
Escuela El Roto Chileno	76.00
Liceo Polivalente Media	92.30
Liceo Polivalente Básica	91.70
Liceo Politécnico 120	80.50
Liceo Bicentenario Básica	63.30
Liceo Bicentenario Media	60.40

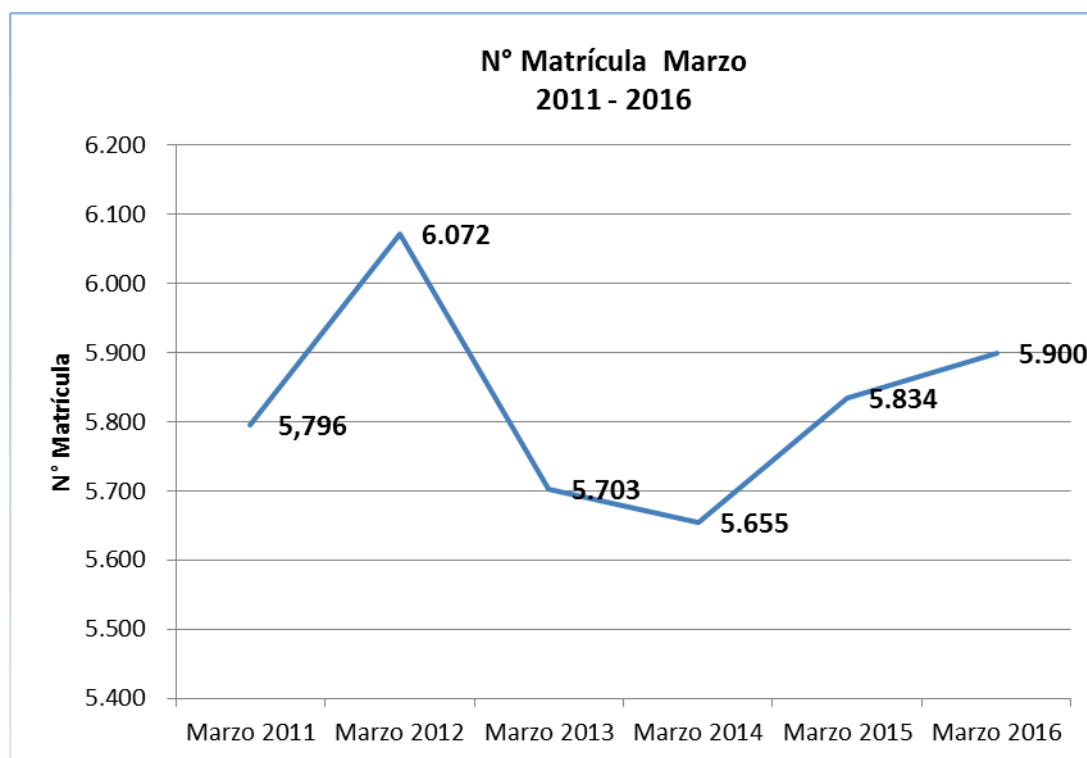
Fuente: JUNAEB

**b. Matrícula de estudiantes de Establecimientos Educativos Municipales de Talagante**

ESTABLECIMIENTOS	2011		2012		2013		2014		2015		2016	
	MARZO	NOV.	MARZO	NOV.	MARZO	NOV.	MARZO	NOV.	MARZO	NOV.	MARZO	NOV.
Escuela Del Poniente	275	266	245	228	195	186	165	174	116	136	459	
Escuela Tegualda	710	682	613	599	597	605	541	552	516	526	476	
Escuela Talacanta	154	158	142	155	141	157	154	144	115	115	131	
Escuela Rep. de Grecia	751	731	809	759	797	798	842	822	874	856	839	
Escuela Luis Undurraga	290	299	271	267	260	267	204	215	216	227	222	
Esc. El Pino Viejo de Lonquén	200	218	207	205	185	184	202	209	201	197	218	
Esc. Manuel Rodríguez Erdoíza	280	281	266	258	236	220	210	218	214	205	187	
Escuela Alborada	1000	987	985	984	949	950	908	925	924	922	902	
Escuela Estrella de Belén	122	124	121	115	113	115	94	96	85	90	85	
Escuela Cárcel	40	49	104	77	87	88	142	123	136	132	148	
Escuela El Roto Chileno	240	243	222	208	221	215	222	229	241	246	233	
Liceo Polivalente AN°119 Básica	179	190	207	190	183	169	176	191	185	185	170	
Liceo Polivalente AN°119 Media	401	424	445	343	327	254	244	207	207	240	227	
Liceo Polivalente AN°119 Vesp.	-					40	88	57	131	112	127	
Liceo Politécnico CN°120	1154	1125	1195	1069	1097	1038	1063	1004	1069	1057	1059	
Liceo Bicentenario			240	230	315	311	400	405	604	601	417	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5796</b>	<b>5777</b>	<b>6072</b>	<b>5687</b>	<b>5703</b>	<b>5597</b>	<b>5655</b>	<b>5571</b>	<b>5834</b>	<b>5847</b>	<b>5900</b>	

Fuente: CORPOTAL

**Gráfico Matrícula Marzo del 2011 al 2016.**



Fuente: CORPOTAL

En el gráfico se observa que hay una disminución en el número de matrículas hasta el año 2014. El año 2015 se experimenta una leve alza que revierte la tendencia a la baja. La razón de este hecho responde, por una parte, a ajustes estructurales vinculados a la incorporación de séptimo y octavo básico de Escuela Poniente al Liceo Bicentenario, y en segundo lugar a aumento de matrícula en Liceo Bicentenario. Para el año 2017 se propone estabilizar la tendencia al alza por la creación de un único centro educativo Bicentenario-Poniente; modificando la oferta educativa del Liceo Polivalente atrayendo más estudiantes; desarrollando una política de alianzas estratégicas entre escuelas que permita en crecimiento de aquellas que cuentan con una demanda potencial.

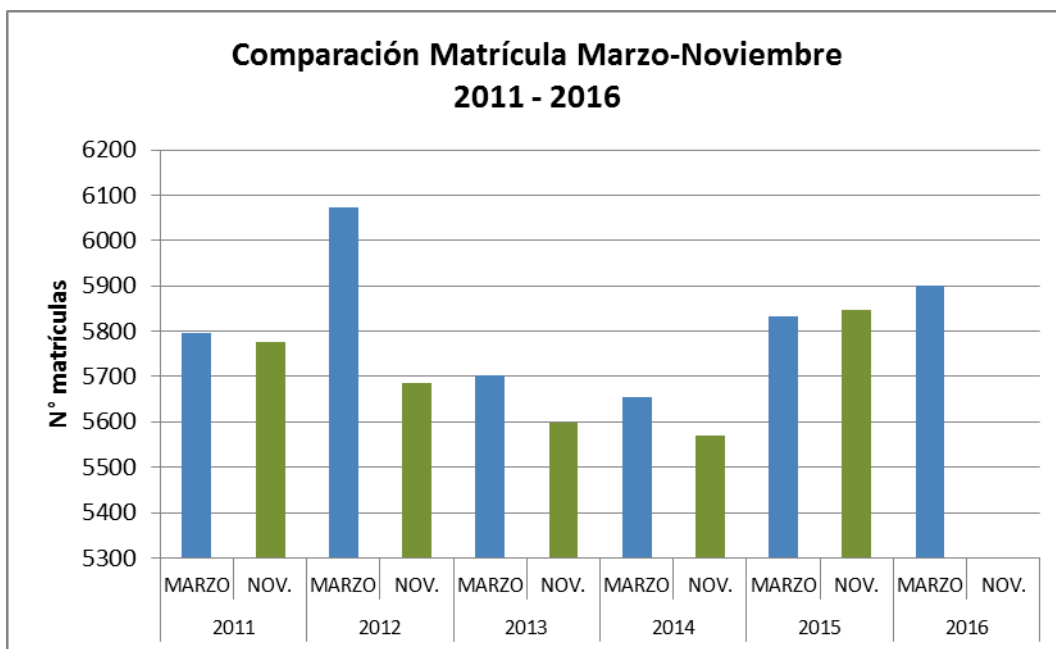
**Matrícula 2016 de Salas Cunas y/o Jardines Infantiles Municipales de Talagante.**

La siguiente tabla resume el número de matrículas del año 2016 de las Salas Cunas y/o Jardines Infantiles dependientes de la Corporación. El número total de niños y niñas atendidos en los establecimientos es de 380, detallándose a continuación:

<b>JARDÍN INFANTIL Y/O SALA CUNA</b>	<b>MATRICULA 2015</b>
<b>MADRE CAMPESINA</b>	<b>107</b>
<b>EL ROTO CHILENO</b>	<b>104</b>
<b>TEGUALDA</b>	<b>105</b>
<b>ROLANDO ALARCÓN</b>	<b>64</b>
<b>TOTAL ALUMNOS</b>	<b>380</b>

Fuente: CORPOTAL

**c.- Retención escolar**



Fuente: CORPOTAL

En el gráfico podemos observar la retención escolar durante los períodos del 2011 al 2016, realizando una comparación del número de matrículas a nivel comunal entre marzo y noviembre de cada año. Todos los años hay una disminución de la matrícula entre marzo y noviembre, siendo el 2012 el que tuvo un mayor porcentaje de matrículas no retenidas.



#### d. Estudiantes Prioritarios

Los estudiantes prioritarios son los beneficiarios directos de la Ley SEP, y se determinan anualmente de acuerdo con los criterios establecidos en esta ley. Estos estudiantes provienen de hogares cuya condición socioeconómica dificulta sus posibilidades para desenvolverse efectivamente durante su proceso educativo. A continuación se muestra un recuadro que compara la matrícula total y el número de estudiantes prioritarios, por establecimiento educacional:

Establecimiento Educacional	Matrícula 2016	Estudiantes Prioritarios
Tegualda	476	406
Talacanta	131	106
Rep. de Grecia	839	510
Luis Undurraga	222	129
Pino Viejo de Lonquén	218	115
Manuel Rodríguez	187	138
Alborada	902	624
El Roto Chileno	233	140
Liceo Polivalente 119	524	344
Liceo Politécnico 120	1059	584
Liceo Bicentenario	876	371
<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>5667</b>	<b>3467</b>

Fuente: CORPOTAL

### e. Estudiantes atendidos por el Programa de Integración Escolar

El programa de Integración Escolar atiende una población escolar que representa un total de 899 estudiantes (a junio del 2016).

El programa tiene presencia en doce establecimientos educacionales de la Corporación.

Las escuelas que concentran mayores porcentajes de estudiantes atendidos en relación a su matrícula son: Talacanta, Poniente, Pino Viejo, Manuel Rodríguez y Liceo Polivalente

	Alborada	Polivalente	Tegualda	Grecia	Pino	M. Rodríguez	Talacanta	Politécnico	Bicentenario	Undurraga	Roto Chileno	J.J. Prieto
Cantidad de Cursos	27	17	18	26	9	9	7	15	13	9	10	5
Estudiantes 21/06/15	144	94	109	117	50	51	40	71	75	47	57	28
Equipo PIE *	11	11	9	10	6	6	6	7	7	6	6	3

Durante el presente año 2016 el equipo PIE comunal está integrado por los siguientes profesionales. Profesionales como los fonoaudiólogos y psicólogos trabajan en más de una escuela.

Profesión	Cantidad
Educador (a) Diferencial	26
Docentes con Pos título	4
Psicopedagogo (a)	22
Psicólogas	8
Fonoaudiólogas	5
Terapeuta Ocupacional	1
<Asistentes de Aula	5
<b>Total Equipo PIE</b>	<b>72</b>

#### f. Estudiantes Pro Retención

Los estudiantes Pro Retención son alumnos de entre 7° básico y 4° año de educación media pertenecientes al programa Chile Solidario, causantes de una transferencia económica que se paga en forma de subvención a los sostenedores de establecimientos municipales y particulares subvencionados por haber logrado su permanencia y continuidad en el sistema escolar (De acuerdo a la Ley N°19.873, reglamentado por el Decreto Supremo N°216/2003 del Ministerio de Educación).

A continuación se muestra un recuadro que compara la matrícula total y el número de estudiantes Pro Retención, por establecimiento educacional:

Establecimiento	Matrícula 2016 Julio	Estudiantes Pro Retención	% Estudiantes Pro Retención
Alborada	922	48	5.2%
Bicentenario	606	44	7.3%
Manuel Rodríguez	209	17	8.1%
Pino Viejo	200	4	2.0%
Politécnico	1034	221	21.4%
Polivalente	552	123	22.3%
República de Grecia	857	14	1.6%
Roto Chileno	240	4	1.7%
Talacanta	117	19	11.1%
Tegualda	525	48	9.1%
Undurraga	226	7	3.1%
<b>TOTAL</b>	<b>5627</b>	<b>549</b>	<b>9.8%</b>

**g. Asistencia Media Comunal Establecimientos Educativos Municipales**

A continuación se presenta un recuadro que muestra el porcentaje de asistencia media anual de los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal de Educación:

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	2012	2013	2014	2015	2016
	%	%	%	%	%
PINO VIEJO DE LONQUÉN	87	89	91	87	85
EL ROTO CHILENO	90	91	91	87	89
TALACANTA	83	82	82	85	84
REP.DE GRECIA	89	90	92	91	90
LUIS UNDURRAGA	88	89	90	87	89
MANUEL RODRÍGUEZ	87	89	93	86	88
ALBORADA	89	89	91	91	90
LICEO POLIVALENTE BÁSICA	86	88	88	83	84
TEGUALDA	82	84	85	86	86
PONIENTE	86	86	88	87	96
ESTRELLA DE BELÉN	69	70	69	75	76
LICEO POLITÉCNICO C-120	87	87	84	80	89
LICEO POLIVALENTE MEDIA DIURNA	60	71	69	76	83
LICEO POLIVALENTE MEDIA VESPERTINA	-----	58	62	60	70
LICEO BICENTENARIO	-----	97	96	95	96
EDUCACIÓN ADULTOS F-662	88	98	98	98	98
<b>TOTAL GENERAL COMUNA</b>	<b>85%</b>	<b>87%</b>	<b>87%</b>	<b>86%</b>	<b>89%</b>

Fuente: CORPOTAL

### **Asistencia Media Comunal del 2012 al 2016**

El cuadro anterior nos muestra una comparación de la asistencia media general comunal de los últimos cinco años, donde se observa tendencia al alza desde el 2012 al 2016. Lo anterior se explica por el desarrollo de acciones intencionadas para mejorar porcentajes de asistencia, como por ejemplo mejora en los canales de comunicación escuela/familia y el transporte escolar. Ha colaborado también el ir definiendo progresivamente, incentivos a la asistencia e identificando tempranamente aquellos casos individuales de mayor inasistencia que tienen riesgo de derivar en deserción escolar. Para la Corporación Municipal de Educación de Talagante es prioridad implementar acciones en esta área, ya que es un indicador que tiene relación directa con los aprendizajes de los estudiantes.

#### h. Asistencia Media Comunal de Salas Cunas y/o Jardines Infantiles

##### ▪ Asistencia

JARDÍN INFANTIL Y/O SALA CUNA	PORCENTAJE ASISTENCIA MEDIA 2015
MADRE CAMPESINA	85,24%
EL ROTO CHILENO	80,02%
TEGUALDA	85,03%
ROLANDO ALARCÓN	75,84%
<b>TOTAL ASISTENCIA MEDIA COMUNAL</b>	<b>81,53</b>

Fuente: CORPOTAL

Teniendo presente el porcentaje de Asistencia Media del primer semestre del del 2016 en las Salas Cunas y/o Jardines Infantiles dependientes de la CORPOTAL, se hace necesario observar el comportamiento de la asistencia media mensual, con el fin de generar acciones propicias considerando este indicador y su baja notable en lo que va del presente año. La siguiente tabla resume el porcentaje de asistencia mensual correspondiente a cada Sala Cuna y/o Jardín Infantil año 2016:

JARDÍN INFANTIL	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
MADRE CAMPESINA	90,54	85,95	88,82	84,43	76,49	85,24
EL ROTO CHILENO	84,0	86,00	83,00	81,00	67,00	80,02
TEGUALDA	86,7	89,20	88,05	88,48	72,72	85,03
ROLANDO ALARCÓN	77,60	78,70	82,40	75,40	65,10	75,84

Fuente: CORPOTAL

### i. Capacidad de los establecimientos

De acuerdo a los datos de la Corporación Municipal, el año 2016, los establecimientos educacionales se encuentran en promedio, con un 67,4% de capacidad de uso, lo que sin duda representa un gran desafío para la administración municipal, en términos de aumento de matrículas.

#### Porcentaje capacidad de uso de la infraestructura de la CORPOTAL

Sostenedor	Capacidad Autorizada	Matrícula Actual	% Capacidad en Uso
Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de menores	8531 estudiantes	5752 estudiantes	67,4%

Fuente: SINEDUC, CORPOTAL

En la siguiente tabla, se muestra la situación actual de la capacidad autorizada y el porcentaje de la capacidad en uso durante el año 2016.

ESTABLECIMIENTO	CAPACIDAD AUTORIZADA	MATRICULA ACTUAL	% CAPACIDAD EN USO
Escuela Talacanta	433	131	30.25
Escuela República de Grecia	868	839	96.65
Escuela Luis Undurraga	383	222	57.96
Escuela El Pino Viejo de Lonquén	406	218	53.69
Escuela Manuel Rodríguez	520	187	35.96
Escuela Alborada de Talagante	1035	902	87.14
Escuela El Roto Chileno	374	233	62.29
Escuela Estrella de Belén	135	85	62.96
Escuela Tegalda	872	476	54.58
Escuela Cárcel Presidente Prieto*	-	-	
Liceo Polivalente	1120	524	46.78
Liceo Politécnico	1485	1059	71.31
Liceo Bicentenario	900	876	97.33

\*la Escuela Cárcel Presidente Prieto no presenta capacidad máxima.

Fuente: SINEDUC, CORPOTAL.

Este año 2016 existen seis establecimientos educacionales dependientes de la CORPOTAL, que tienen una capacidad de uso menor al 60% con lo que respecta a su capacidad autorizada. Este indicador al igual que el número de matrículas, da cuenta de la necesidad de establecer un proceso de mejora continua que se ha llevado a cabo en los últimos años y que actualmente es una preocupación a nivel nacional.

La CORPOTAL y sus establecimientos educacionales han detectado esta necesidad de establecer procesos y acciones que mejoren la calidad de la educación, apoyando a los estudiantes y sus familias en el proceso formativo y así aumentar el número de estudiantes matriculados en cada establecimiento educacional.



**V.- RESULTADOS EDUCATIVOS**

a) Simce (2015)

**SEGUNDO AÑO BASICO**

Establecimiento	Puntaje Comprensión de Lectura 2015	Puntaje Comprensión de Lectura 2014
<b>Escuela Alborada</b>	228	238
<b>Escuela Básica del Poniente</b>	229	238
<b>Escuela Básica Tegalda</b>	218	239
<b>Escuela el Pino Viejo de Lonquén</b>	234	250
<b>Escuela el Roto Chileno</b>	231	245
<b>Escuela Luis Undurraga</b>	236	252
<b>Escuela República de Grecia</b>	250	236
<b>Escuela Manuel Rodríguez</b>	221	216
<b>Escuela Talacanta</b>	177	239
<b>Liceo Polivalente</b>	225	218

Establecimiento	Puntaje Comprensión de Lectura 2015	Puntaje Comprensión de Lectura 2014
Escuela Alborada	237	250
Escuela Básica del Poniente	235	209
Escuela Básica Tegalda	246	219
Escuela el Pino Viejo de Lonquén	251	253
Escuela el Roto Chileno	247	275
Escuela Luis Undurraga	270	245
Escuela República de Grecia	266	276
Escuela Manuel Rodríguez	255	237
Escuela Talacanta	210	235
Liceo Polivalente	279	240

Establecimiento	Matemática 2015	Matemática 2014
Escuela Alborada	224	232
Escuela Básica del Poniente	230	204
Escuela Básica Tegalda	242	214
Escuela el Pino Viejo de Lonquén	241	237
Escuela el Roto Chileno	246	237
Escuela Luis Undurraga	278	252
Escuela República de Grecia	262	284
Escuela Manuel Rodríguez	232	243
Escuela Talacanta	224	205
Liceo Polivalente	247	229

**SEXTO BASICO**

Establecimiento	Puntaje Comprensión de Lectura 2015	Puntaje Comprensión de Lectura 2014
Escuela Alborada	230	224
Escuela Básica del Poniente	213	163
Escuela Básica Tegualda	225	202
Escuela el Pino Viejo de Lonquén	218	247
Escuela el Roto Chileno	245	231
Escuela Luis Undurraga	247	239
Escuela República de Grecia	248	231
Escuela Manuel Rodríguez	225	202
Escuela Talacanta	208	203
Liceo Polivalente	217	203

Establecimiento	Matemática 2015	Matemática 2014
Escuela Alborada	239	223
Escuela Básica del Poniente	224	196
Escuela Básica Tegualda	220	210
Escuela el Pino Viejo de Lonquén	224	231
Escuela el Roto Chileno	221	225
Escuela Luis Undurraga	265	242
Escuela República de Grecia	271	249
Escuela Manuel Rodríguez	226	218
Escuela Talacanta	192	196
Liceo Polivalente	222	207

Establecimiento	Historia, Geografía y Ciencias Sociales 2015
Escuela Alborada	230
Escuela Básica del Poniente	206
Escuela Básica Tegualda	222
Escuela el Pino Viejo de Lonquén	230
Escuela el Roto Chileno	247
Escuela Luis Undurraga	223
Escuela República de Grecia	248
Escuela Manuel Rodríguez	228
Escuela Talacanta	205
Liceo Polivalente	216

b) Resultados PSU 2015

ESTABLECIMIENTO	N° ESTUDIANTES SELECCIONADOS ENSEÑANZA SUPERIOR	UNIVERSDADES ESTATALES	UNIVERSIDADES PRIVADAS	INSTITUTOS	PREUNIVERSITARIOS
Liceo Polivalente	6	6	-	-	-
Liceo Politécnico	1	1	-	-	-
Liceo Bicentenario	64	44	12	6	2
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>51</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>2</b>

Elaboración propia, datos DEMRE.

Los resultados de admisión a las universidades dan cuenta de un importante número de estudiantes que ingresan a las instituciones de educación superior. Se trata de uno de los principales logros de la educación municipal en la comuna de Talagante, que incluye también el haber alcanzado puntajes nacionales.

## VI.- EVALUACIÓN DOCENTE

La Evaluación Docente busca fortalecer la profesión docente, contribuyendo a perfeccionar los aprendizajes de los estudiantes. Es una evaluación de carácter formativo, ya que está orientada a mejorar la labor pedagógica de los educadores.

El año 2015 se evaluaron un total de 70 docentes de los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación, cuyos resultados de desempeño se muestran en la siguiente tabla que contiene los datos agregados desde el año 2010:

Fuente: *Docente Más- Mineduc*

### Resultados de Evaluación Docente 2010-2015

Entre los años 2013 al 2015, los resultados de la evaluación dan cuenta que el mayor porcentaje de docentes evaluados se encuentra en la categoría de **competente**.

En el año 2015 disminución de docentes con un desempeño Básico, lo que da cuenta de una tendencia a la mejora en el desempeño de los docentes evaluados.

Las acciones realizadas como el Plan de Superación Profesional y las capacitaciones al interior de los establecimientos, orientadas al perfeccionamiento y apoyo a los docentes, han tenido efectos positivos, por lo que es necesario dar continuidad a estas iniciativas que inciden en la mejora de la calidad de la educación que se imparte a los estudiantes de la comuna de Talagante.

RESULTADOS	2013		2014		2015		2016 En proceso	
	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof	%		
<b>Destacado</b>	4	6.3	12	17.14	6	11.5		
<b>Competente</b>	42	66.6	41	58.57	39	75.0		
<b>Básico</b>	17	26.9	17	24.28	6	11.53		
<b>Insatisfactorio</b>	0	0	0	0	1	1.92		
	<b>63</b>		<b>70</b>		<b>52</b>			

## VII.- DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS

## 1. Planes de Mejoramiento Educativo por establecimiento

### **Objetivo:**

Diseño, ejecución y evaluación de planes de mejoramiento educativo con foco central en los aprendizajes de los estudiantes.

El Plan de Mejoramiento Educativo es una herramienta que permite a establecimientos desarrollar acciones orientadas al mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los estudiantes, para esto, debe comprometer a toda la comunidad a participar y trabajar por mejorar los resultados de un establecimiento y sus Prácticas Institucionales y Pedagógicas. Esta herramienta permite a los establecimientos abordar cuatro áreas de proceso que consideran el quehacer habitual de un establecimiento, estas áreas son: Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia y Gestión de Recursos. Se trata de un plan financiado por establecimiento a través de los recursos provenientes de la subvención escolar preferencial. Su objetivo final es mejorar resultados educativos.

El plan de mejoramiento educativo se compone de cuatro etapas:

Etapas de Diagnóstico: los establecimientos deben analizar los resultados educativos, resultados de eficiencia interna. Además, en esta etapa es la autoevaluación de la Gestión Institucional a través del instrumento que permite el análisis de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas en el que se registra el nivel de calidad que se le asignó a las Prácticas.

b) Etapa de Planificación: los establecimientos planifican lo que pretenden realizar en un año para mejorar los resultados y las prácticas institucionales y pedagógicas, esta etapa requiere que los establecimientos fijen metas y objetivos que le permitan establecer hacia dónde quiere llegar con las acciones que deben diseñar.

c) Etapa de Implementación: corresponde a todo lo que el establecimiento realiza para ejecutar su Planificación, junto con esto, toma decisiones respecto de ella, es decir, ajusta la Planificación inicial.

d) Etapa de Evaluación: corresponde al periodo en el cual el establecimiento ya está cerrando su Plan y debe reflexionar respecto de lo logrado durante el año y de aquello que se presenta como un desafío para el año siguiente. El establecimiento evalúa globalmente la gestión e implementación del Plan de Mejoramiento Educativo; junto con esto, evalúa además, el logro de las Metas educativas y de aprendizajes y el logro de los Objetivos asociados a los procesos de mejoramiento, junto con ello, establece las brechas entre lo proyectado y lo alcanzado.

## **2. Coordinación de Unidades Técnico Pedagógicas Comunal.**

### **Objetivo:**

Definir e implementar estrategias para fortalecer la gestión pedagógica del equipo de Jefes Técnicos para impactar positivamente en mejoras al proceso de enseñanza –aprendizaje, incluyendo planificación, monitoreo y evaluación del proceso de enseñanza.

La Coordinación de Unidades Técnico Pedagógicas es una instancia a través de la cual se orienta la conducción pedagógica al interior de los establecimientos. Su foco central es apoyar el diseño, implementación y evaluación del plan de mejoramiento educativo, cuidando que sus principales acciones sean acotadas y con una clara intencionalidad de mejora de resultados educativos.

El instrumento que se utiliza para la planificación del trabajo anual es el plan de trabajo del jefe técnico que contiene áreas, objetivos y acciones tendientes a fortalecer la labor docente en lo relativo a planificación de aula, implementación en sala de clases y evaluación de aprendizajes. El plan de trabajo de los jefes técnicos se vincula estrechamente a los contenidos del Plan de Mejoramiento Educativo y, desde esa perspectiva, define la tarea del jefe técnico en relación a su gestión para cumplir con el plan de mejoramiento.

Los planes de trabajo del jefe técnico se definen de acuerdo a las particularidades de cada establecimiento y su Plan de mejoramiento Educativo.

## **3. Directores elegidos por alta dirección pública.**

Fortalecer el liderazgo pedagógico y las atribuciones directivas en los establecimientos, con alto conocimiento en los procesos de gestión y desarrollo profesional de todos los docentes.

Para fines del 2016 se llamará a concurso de Alta Dirección Pública con el propósito de seleccionar directores en los establecimientos: Talacanta, Liceo Politécnico, Liceo Polivalente, Escuela Pino Viejo de Lonquén y Escuela Especial Estrella de Belén. De esta manera se proyecta disponer de Directores elegidos por alta dirección.

## **4. Dominio Lector Comunal 1° años básicos.**

Esta iniciativa busca desarrollar la capacidad del dominio lector, en velocidad y calidad, de niños y niñas de 1° año básico con el fin de lograr una comprensión lectora adecuada a cada nivel.

A partir de tres mediciones durante el año lectivo se pretende constatar el estado del dominio lector de los estudiantes con el fin de evaluar para el aprendizaje y a partir del análisis de resultados implementar la mejora en cada establecimiento educacional.

#### **5. Biblioteca de aula en jardines infantiles y educación básica hasta segundo año.**

Estimular la lectura desde los primeros niveles para desarrollar habilidades de comprensión lectora.

Para la implementación se contempla también la renovación de Bibliotecas CRA y la habilitación de Bibliotecas de aula desde primer nivel de transición a segundo básico. La ejecución de esta iniciativa se realiza con aporte de MINEDUC y recursos provenientes de la subvención escolar preferencial.

#### **6. Programa de acompañamiento y acceso efectivo a la educación superior (PACE).**

Asegurar el acceso efectivo a la Educación Superior, que incluya la preparación, acceso, nivelación y la permanencia para asegurar la titulación de estudiantes de sectores vulnerados con alto rendimiento.

Para el año 2016 el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior, que se desarrolla en el Liceo Polivalente, contempla clases con docentes de la Universidad de Santiago de Lenguaje y Matemática desde primero a cuarto medio.

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), asegura cupos universitarios a estudiantes que terminen su enseñanza media con rendimiento académico dentro del 15% superior en sus instituciones educativas, que a su vez se desempeñen en situación de vulnerabilidad social. Además de la preparación académica, también entrega orientación vocacional y una amplia gama de actividades de preparación para la vida en la educación superior.

La experiencia hasta ahora ha sido exitosa, pero existe una tarea pendiente, cual es aumentar matrícula, de manera que el 15% de los estudiantes alcance llegue a un número de 5 estudiantes.

Al respecto la página web del programa incluye el testimonio de un alumno del Liceo Polivalente que refleja el impacto personal que alcanza esta política pública.



LUIS SALAZAR MUÑOZ, estudiante Cuarto año Medio en Liceo Polivalente A -119 de Talagante. “Ha sido una experiencia muy enriquecedora. Además de ser una ventana para llegar a la universidad, en la que se ven los contenidos, también se preocupan de hacer gestión personal, de sacar nuestra confianza interna. También me parece algo muy bonito, porque el hecho de que el PACE llegue a liceos que son muy vulnerables y que le dé la oportunidad a un 15% de todo ese liceo es algo que valoro mucho, porque de no haber tenido esta oportunidad que está entregando el PACE, quizás a fin de año ni siquiera haya podido postular a la universidad, y sería como perder un sueño: estudiar en la universidad”.

## 7. Plan Pro Retención

El Plan Pro Retención se establece a partir del año 2016 como una iniciativa de la Corporación de Educación de Talagante para establecer intervenciones efectivas en todas las escuelas municipales de la comuna, y transparencia en el uso de los recursos obtenidos a través de la subvención Pro retención.

La Subvención Pro Retención surge a partir de la Ley N° 19.873, y se encuentra reglamentada por el Decreto Supremo N° 2016/2003 del Ministerio de Educación, y establece un mecanismo de apoyo a través del cual se promueva la retención escolar de estudiantes que se encuentren cursando entre 7° básico y 4° año de educación media, y que pertenezcan a familias que se encuentren dentro del Sistema de Protección Social “Chile Solidario”.

Conforme lo anterior, el Plan Pro Retención contempla la realización de acciones directas y específicas para los estudiantes causantes de la Subvención Escolar Pro Retención, presentando un conjunto de estrategias mínimas que deben ser implementadas por cada uno de los establecimientos y permitiendo la adecuación de las mismas a la realidad de cada comunidad educativa, siendo el objetivo “promover la retención escolar de estudiantes de escuelas municipalizadas de Talagante, que se encuentren entre 7° año básico y 4° año medio y pertenezcan al programa Chile Solidario.”

Para promover la retención, se trabaja, como primer objetivo, en torno al “desarrollo y la promoción de prácticas orientadas a la formación personal, al mejoramiento de ambientes propicios para el desarrollo escolar y al logro de una convivencia adecuada a favor de los estudiantes Pro Retención”, desde la realización de las siguientes actividades:

- **Talleres semestrales para padres y apoderados:** Consiste en la generación de talleres de reflexión a través de los cuales se aborde la importancia de la relación familia- escuela y el rol de los padres en el proceso educativo.

- **Obras de teatro:** Consiste en la contratación y presentación de obras de teatro que presenten temáticas relacionadas con los efectos de la deserción escolar, y que sean presentadas a toda la comunidad educativa para promover la retención escolar y adecuada convivencia escolar.
- **Reunión de Reflexión con Alumnos Pro Retención pertenecientes a 7° y 8° básico:** Consiste en una reunión anual con todos los estudiantes del tramo, en la que les sean presentadas las opciones comunales de continuidad de estudios (técnico y científico humanista), con expositores provenientes de distintos establecimientos educacionales. Además, contempla la identificación de los principales intereses, necesidades y capacidades que cada uno de ellos presenta y que puede orientar su elección educacional. La actividad busca generar una reflexión con los estudiantes en torno a los beneficios de terminar su proceso educativo obligatorio, y los costos de la deserción escolar.
- **Reunión de Reflexión con estudiantes de 1° y 2° año medio:** Consiste en una reunión anual con todos los estudiantes del tramo, en la que les sean presentadas las opciones de continuidad de estudios: elección por plan científico humanista o por especialidad. Además, contempla la identificación de los principales intereses, necesidades y capacidades que cada uno de ellos presenta y que puede orientar su elección educacional.
- **Reunión de Reflexión con estudiantes de 3° y 4° medio:** Consiste en una reunión anual con todos los estudiantes del tramo, en la que les sean presentadas las opciones de continuidad de estudios: Especialización a través de cursos del Estado, Educación técnico superior, ingreso a la universidad e inserción laboral. Para ello, se contempla presentar cada una de las modalidades de estudio (en colaboración con organismos municipales de inserción laboral); la realización de inducción laboral y presentación de opciones de financiamiento para la educación superior.

Un segundo objetivo para promover la retención, consiste en el “ofrecimiento de alternativas de apoyo y seguimiento personal y familiar para evitar el abandono y la repitencia escolar de estudiantes pro retención que presentan riesgos inminentes de deserción escolar y a sus familias”, considerando para ello el desarrollo de las siguientes actividades de apoyo psicosocial:

- **Levantamiento de listado de estudiantes pro retención a nivel comunal:** A partir del cual se realice el seguimiento del rendimiento escolar, asistencia y anotaciones de cada estudiante, desde la consideración de que estos indicadores se constituyen como los primeros predictores de deserción escolar.

- **Atención de estudiantes que presentan factores de riesgo de deserción por parte de profesional del área psicosocial y derivaciones:** Se contempla una primera revisión de antecedentes conductuales y académicos de los estudiantes pro retención de cada establecimiento, para posteriormente realizar entrevistas con los estudiantes que presentan mayores factores de riesgo de deserción, con la finalidad de identificar las problemáticas que pueden ser abordadas por cada uno de los componentes del sistema escolar (familia, equipo docente, equipo psicosocial, estudiante, otros).

Para ello, se utiliza un formato de entrevista semiestructurada en profundidad, que permite indagar en componentes motivacionales frente al estudio, historial de fracaso escolar, antecedentes familiares, de salud y socioeconómicos.

Se contempla la posibilidad de cotejar información con profesores y componentes del equipo de convivencia escolar en caso de ser necesario.

De acuerdo a la evaluación realizada a partir de la entrevista, son realizadas derivaciones a redes sociales en caso de ser necesario (derivación a equipo psicosocial de cada escuela, derivación a redes de salud, municipales u otros) y seguimiento.

- **Visitas Domiciliarias** para estudiantes que presentan ausentismo escolar injustificado.

Como tercer objetivo para promover la retención escolar, se presenta la “disminución de factores de riesgo asociados a la deserción a través de la identificación de necesidades sentidas que afectan la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo”, que se encuentra dirigido al soporte socioeconómico de aquellos estudiantes pro retención que presentan mayores dificultades a nivel familiar. Para ello se contempla la entrega de elementos del uniforme escolar o materiales escolares, a través de las siguientes acciones:

**-Elaboración de listado de necesidades escolares** por parte de los profesores jefe y levantamiento de casos a través de entrevistas con estudiantes.

- **Selección de los estudiantes** propuestos para recibir ayuda socioeconómica a través de entrevista con los apoderados y/o realización de visitas domiciliarias.
- **Entrega de ayuda socioeconómica** a los estudiantes seleccionados, previa autorización de la Corporación Educacional de Talagante.

A las acciones anteriores, se debe sumar que cada escuela puede generar estrategias propias de intervención de acuerdo a los recursos económicos y humanos que posee, las que pueden insertarse dentro del área de convivencia escolar o en el plano pedagógico.

Para la implementación del Plan, se contempla la presencia de una profesional Trabajadora Social Coordinadora, y de un Encargado(a) Pro Retención por cada establecimiento educacional (que puede ser apoyado por profesionales contratados para la atención de estudiantes pro retención).

### **8. Reinserción Escolar**

El Aula de Reingreso busca reparar el daño psicosocial producido por experiencias de fracasos escolares anteriores, con el fin de reincorporar, mediante un modelo pedagógico innovador y focalizado en el desarrollo personal y académico de los estudiantes, al sistema educativo a niños, niñas y jóvenes fuera de éste, con el fin de terminar sus 12 años de educación.

### **9. Programa Penta UC**

PENTA UC es un programa interdisciplinario que busca generar conocimiento científico de trascendencia, nacional e internacional, aumentar el interés público en torno a la necesidad de desarrollar el potencial de los niños con talento académico y promover el desarrollo de políticas públicas que favorezcan la oferta de servicios educacionales y psicológicos para los niños y jóvenes talentosos.

### **10. Programa Creciendo Juntos Fundación CMPC**

Fortalecer habilidades parentales y educativas articulando el trabajo familia-Jardines infantiles que impacten el desarrollo socioemocional y cognitivo de niños y niñas de 0 a 4 años.

Se desarrolla en los jardines infantiles Tegalda, Roto Chileno, Madre Campesina y Rolando Alarcón.

#### **Componentes:**

**Coordinación y Gestión:** Actividades que tributan a gestionar el compromiso de Directoras, sus equipos y familias que participarán del proyecto.

**Gestión de aprendizajes:** Asegurar el aprendizaje de las salas cunas y jardines Infantiles, orientando las prácticas de éstos al logro de aprendizajes significativos.

**Habilidades Maparentales:** Potenciar las habilidades de madres, padres y Cuidadores favoreciendo el desarrollo de niños y niñas.

Vínculo Maparental: Potenciar el juego entre padres/madres e hijos como Promotor del vínculo y desarrollo socioafectivo de niños y niñas.

### **11. Programa de acompañamiento a docentes y equipo directivo. Lenguaje y Matemática nivel de transición hasta 6° año básico. Fundación CMPC.**

Instalación de buenas prácticas de gestión educativa para los establecimientos, basados en Estándares Indicativos de Desempeño, que permitan mejorar los resultados educativos de los alumnos de PK° a 6° básico en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.

Corresponde a una asesoría externa de carácter integral, de la Fundación CMPC, a través del “Programa de Capacitación Docente en Lenguaje, Matemática, y Gestión Directiva para escuela municipalizadas de la comuna de Talagante” que se desarrolla en las escuelas de Educación Básica: República de Grecia, Luis Undurraga y Pino Viejo de Lonquén.

#### **Componentes:**

Gestión Curricular: Asegurar la cobertura curricular y aumentar la efectividad de la labor educativa.

Evaluación: Asegurar la recopilación, el análisis y el uso sistemático de los datos como herramientas necesarias para la toma de decisiones educativas.

Familia Escuela: Apoderados conocen estrategias de apoyo a sus hijos para el aprendizaje y el desarrollo.

Para el año 2017, el Proyecto de apoyo de la Fundación CMPC para la Corporación Municipal de Educación de Talagante, representa un aporte de **\$109.949.470**. Estos recursos fueron obtenidos a través de la ley de donaciones con fines educacionales.

### **12. Ayudante de aula hasta 2° básico.**

Apoyar la labor docente y el aprendizaje de los estudiantes.

La iniciativa cuenta con financiamiento de la subvención escolar preferencial por establecimiento y según la disponibilidad de recursos incluye la incorporación de ayudante en primero y segundo.

Incluye el diseño de un programa de capacitación para su inserción eficiente en el aula.

### **13. Redes de Tutoría.**

Consolidar en los quipos directivos las competencias necesarias para liderar la implementación de Redes de Tutoría como parte del PEI.

Desarrollar competencias necesarias en los docentes para incorporar redes de tutoría a la práctica pedagógica cotidiana.

Desarrollar en los estudiantes tutores procesos metacognitivos y las competencias necesarias para ser tutores de sus compañeros, mejorando su propia autoestima, competencias en resolución de problemas y comprensión de textos, colaboración y empatía.

### **14. Programa de Integración Escolar**

Favorecer la inclusión en el sistema escolar, entregando apoyos adicionales para favorecer los aprendizajes y la participación de todos y todas los estudiantes, focalizándose en aquellos que presentan necesidades educativas especiales, e implementando un trabajo colaborativo al interior de los centros educacionales.

Con el Programa de Integración Escolar (PIE), la Corporación Municipal de Educación de Talagante, pretende contribuir a la promoción de culturas, políticas y prácticas inclusivas como elementos que constituyen parte fundamental de la diversidad, significándola de manera relevante dentro de la realidad y por tanto apuntando específicamente a que el abordaje en función a la igualdad de oportunidades, responde al principio de calidad y equidad en virtud a generar Aprendizaje Para Todos (APT).

En este contexto, el PIE es una estrategia técnica del MINEDUC que pone a disposición recursos humanos y materiales que promueven la inclusión en el sistema escolar, entregando apoyos adicionales para favorecer los aprendizajes y la participación de todas y todos los estudiantes y cuyos equipos inciden de manera activa en la remoción de barreras del aprendizaje, incrementando las oportunidades educativas como proceso permanente en los establecimientos educacionales.

Para el año 2017 se espera entre en vigencia los criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE)

de Educación Parvularia y Educación Básica, cuyo marco legal será regido por el Decreto N° 83/15. Es a través de los principios de: a) Igualdad de oportunidades; b) calidad educativa con equidad; c) Inclusión y valoración de la diversidad y; d) Flexibilidad en la respuesta educativa, que este decreto busca entregar a los estudiantes mayor oportunidad de mejorar su proceso de aprendizaje.

Para el 2017 los objetivos del PIE a nivel comunal son:

- Diseñar de forma conjunta con los equipos directivos estrategias para gestionar y mejorar el proceso educativo.
- Afianzar el concepto de adecuación curricular y sus implicancias como elemento técnico-pedagógico y humano que permite fundamentar los criterios de atención y evaluación, pertinentes a la diversidad de los estudiantes a lo largo de su escolaridad.
- Fortalecer desde los equipos de gestión institucional el trabajo de los equipos de aula y el trabajo colaborativo (profesor curso/asignatura – profesor y/o especialista PIE), para favorecer la atención a la diversidad en los cursos desde las concepciones del Diseño Universal de Aprendizaje.
- Fortalecer el rol de la coordinación PIE en las escuelas favoreciendo su participación en los equipos de gestión de los establecimientos.
- Proponer acciones que promuevan la inclusión y respeto a la diversidad en las comunidades educativas de los establecimientos de la Corporación de Educación de la comuna.
- Monitorear el trabajo técnico – administrativo, según la normativa vigente.
- Diseñar un plan para monitorear el impacto del programa.

**Establecimientos proyectados para incorporar PIE 2016**

	J.J. Prieto (Cárcel)
Cantidad de Cursos proyectados	5
Estudiantes	25
Hrs. proyectadas equipo	50
Hrs. proyectadas profesor	10

**VIII.- LINEAMIENTO ESTRATEGICO : AREA CONVIVENCIA ESCOLAR.**

## 1. Encargados de convivencia escolar

**Objetivo:** Fortalecer la gestión del encargado y equipo de convivencia escolar en la comunidad educativa, promoviendo estrategias y acciones basadas en la política de convivencia escolar y en la normativa vigente.

Actualmente contamos con 12 encargados de convivencia en los establecimientos educacionales, la mayoría cuenta con jornada laboral completa y exclusividad en su función. El objetivo del encargado de convivencia es articular a los programas y redes de apoyo externos e internos; promover la actualización del reglamento interno de convivencia escolar e ir elaborando junto a su equipo protocolos de actuación frente a temáticas asociadas a violencia escolar, vulneración de derecho, consumo problemático de alcohol y drogas, retención de estudiantes embarazadas, entre otros; finalmente elaborar e implementar el plan de gestión de la convivencia escolar a partir de un diagnóstico donde participe la comunidad escolar.

El encargado de convivencia escolar, dentro de su gestión promueve procesos de construcción de la convivencia escolar, poniendo énfasis en los enfoques de la política que se traducen en la formación del sujeto, intencionando por medio de aprendizajes, comprendidos en el currículum la vinculación, el enseñar y aprender a vivir con otros y otras en el espacio educativo, donde todos y cada uno de los miembros de la comunidad escolar, independiente de su identidad de género, reconozca, resguarde y propicie las posibilidades reales de ejercer sus derechos en igualdad de oportunidades. Bajo esta lógica el encargado debe generar espacios de participación y con ello la interacción entre los actores, respetando las características individuales y valorizando la diversidad como parte de los procesos educativos.

Dentro de su gestión el encargado debe propiciar que las acciones que realice el establecimiento estén bajo el marco normativo y las leyes vigentes, por lo que es crucial que promueva y actúe de acuerdo a los protocolos y reglamentos de convivencia elaborados y actualizados bajo su gestión.

## 2.- Equipos de convivencia (Encargados, duplas psicosociales y otros actores educativos)

**Objetivo:** Promover espacios formativos e instancias de participación de los actores de la comunidad educativa para fortalecer la convivencia escolar y el resguardo de derecho desde acciones de promoción y prevención.

Durante el 2016 los establecimientos educacionales trabajaron en la conformación de equipos de convivencia escolar, incorporando actores educativos como docentes,



unidades técnicas pedagógicas, profesionales de programas como PIE - HPV y duplas psicosociales al trabajo. Estas últimas han logrado realizar un trabajo coordinado con encargado de convivencia escolar, fortaleciéndose como equipos de convivencia.

El equipo de duplas psicosociales, está formado por 9 profesionales del área psicosocial, 6 psicólogos y 3 asistentes sociales, que tienen como objetivo apoyar el fortalecimiento de la tarea formativa de los establecimientos educacionales municipalizados de Talagante exceptuando la escuela Estrella de Belén, la escuela José Joaquín Prieto y el liceo Bicentenario, quienes cuentan con líneas particulares de abordaje del área psicosocial. Las duplas entregan un apoyo psicosocial que facilita la apertura y el desarrollo de espacios de mejora, para el logro de los aprendizajes y el bienestar de todos(as) los(as) estudiantes. Para ello apoya y forma parte de la gestión de la Convivencia Escolar, a través de un conjunto de estrategias colaborativas con la comunidad escolar y las redes de apoyo de la comuna, aportando en la Formación de la Comunidad Educativa, el desarrollo de un buen Clima Escolar y la Protección de Derechos en la infancia y adolescencia, promoviendo la participación de todos los actores de los establecimientos escolares, en pos de la mejora de los Resultados Educativos de las Escuelas/Liceos de la CORPOTAL.

#### **Áreas de acción:**

***-Intervención y gestión en problemáticas:*** Incluye la atención individual y/o en grupos focalizados de estudiantes y apoderados, así como también el diseño de planes psicoeducativos de abordaje de las problemáticas en la escuela. Las temáticas más comúnmente abordadas con estudiantes en esta materia son: Conductas disruptivas, normas y límites y conductas agresivas, desmotivación escolar, dificultades de adaptación, deserción escolar, conflictos escolares, vulneración de derechos y problemas emocionales, situaciones que se abordan desde una perspectiva sistémica donde las escuelas y liceos se consideran el principal pilar y factor protector para el desarrollo afectivo y social de los estudiantes y a los distintos actores educativos como los mediadores para conseguir el bienestar y aprendizaje integral de los niños, niñas y jóvenes en las escuelas y liceos de la comuna.

***-Actividades de Orientación, Formación y convivencia escolar:*** Incluye acciones orientadas a la formación integral de estudiantes y a la generación de espacios de participación al interior de las escuelas/liceos. Dentro de esta área de acción se incluye apoyo a los docentes para la elaboración de planes de orientación y formación integral de estudiantes a ejecutar en las clases de orientación, diseño de escuelas para padres, asesoría y acompañamiento a centro de alumnos, actividades de participación y convivencia escolar como ferias educativas, recreos vivos, festival de talentos, trabajo psicoeducativo en reflexiones pedagógicas en temáticas de promoción de valores en el aula, relación profesor-estudiante, resolución de conflictos, protección de derechos,

trabajo psicoeducativo con asistentes de la educación y actualización de protocolos, manuales de convivencia y proyectos educativos.

### **3.- Coordinación con encargados de convivencia de establecimientos educacionales.**

**Objetivo:** resguardar espacios de coordinación para desarrollar líneas de trabajo destinadas a promover y fortalecer los enfoques de la política de convivencia escolar, acompañar el diseño e implementación de planes de gestión de la convivencia e intencionar acciones que permitan monitorear la formación integral de los estudiantes.

Estas instancias permitirán además reflexionar y buscar formas de abordar la convivencia escolar por medio de un trabajo participativo que se ajuste a las realidades y etapas de cada establecimiento.

### **4.- Coordinación con encargados de convivencia comunales.**

**Objetivo:** Participar de instancias de coordinación a nivel provincial destinada a reflexionar y reforzar procesos de instalación de la convivencia escolar de acuerdo a la realidad local.

Se trata de contar con espacios para fortalecer y articular la red comunal de convivencia escolar con el fin de definir, implementar y monitorear bajo lineamientos comunes el trabajo en convivencia.

### **5.- Programa Habilidades Para la Vida**

El Programa Habilidades Para La Vida es un programa patrocinado por la Junta Nacional de Auxilio y Becas (JUNAEB), e implementado en las escuelas municipales pertenecientes a la Corporación de Educación de Talagante.

Su objetivo consiste en potenciar y promover prácticas relacionadas con el desarrollo de competencias escolares (convivencia escolar, manejo de la conducta en el aula, desarrollo de habilidades sociales, empatía, asertividad, trabajo en equipo, etc.) y éxito en el desempeño escolar.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el programa centra su foco en la intervención psicosocial para la prevención y promoción de la Salud Mental, entendida esta como el abordaje de temáticas psicosociales, tales como: trastornos de ánimo, trastornos de conducta, configuración familiar problemática, consumo problemático de alcohol y drogas y contexto socio- económico. Todos estos factores, son preponderantes a la

hora de analizar e intervenir a niñas y niños insertos en el contexto escolar actual del país.

Las acciones comprendidas en el programa, presentan una población a intervenir que comprende toda la comunidad educativa tanto de primer y segundo ciclo. Esto refiere, en específico a:

- Estudiantes de Primer Ciclo, que contempla los niveles de Pre Básica (Pre- Kinder y Kinder), y primer ciclo básico (1° hasta 4° básico).
- Estudiantes de Segundo Ciclo, comprendidos entre 5° año hasta 8° año de enseñanza básica.
- Estamento docente de ambos ciclos.
- Equipo directivo, en los cuales se encuentran Directores, Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica, Encargado de Convivencia Escolar e Inspectoría General.

Según los lineamientos generales de JUNAEB, el programa es dividido instancias referidas a primer y segundo ciclo básico.

a. **Programa Habilidades Para La Vida I.**

Estamento referido al primer ciclo (enseñanza pre- básico y básico) en las cuales se abordan problemáticas relacionadas al ciclo vital de los estudiantes de primer ciclo. Este programa, como eje central de intervención está compuesto por la revisión, visibilización y desarrollo de habilidades blandas que permitan desarrollar un óptimo aprendizaje en los estudiantes.

Para ello, el Programa contempla la realización de las siguientes acciones:

**Asesoría de Aula Para Docentes:** Instancia construida a partir de un espacio reflexivo, en el cual se construye un perfil del docente y su quehacer, para luego debatir y reflexionar sobre posibles estrategias que puedan producir mejoras en el clima escolar, éxito escolar y desarrollo docente.

**Autocuidado Docente:** Esta acción está referida a brindarle un espacio de distensión y reflexión al docente con el fin de entregar ciertas herramientas para optimizar su desarrollo docente en el Aula. Bajo este prisma de acción, se han desarrollado actividades de reflexión construidas a partir del ejercicio de la comunicación, el

trabajo en equipo, construcción de una identidad y el quehacer del profesor dentro del aula.

**Talleres Preventivos 2° año Básico:** Acción que se establece con el fin de prevenir en conductas desadaptativas y de riesgo que obstaculicen el óptimo desempeño del proceso de enseñanza – aprendizaje. Para ello, el programa propone un taller psicoeducativo, en el cual participan alumnos de 2° año básico, con el fin de reconocer factores de riesgo (conductas desadaptativas, problemáticas socio-económicas, problemáticas familiares, trastornos mentales, etc.) y potenciar y desarrollar habilidades y virtudes que le proporcionen al alumno mejores condiciones y herramientas en el aprendizaje.

**Aplicación de Instrumentos y Derivación:** Según los lineamientos del programa, para realizar las acciones referidas al taller preventivo, es necesario establecer una instrumentalización que permita realizar una conceptualización de la población a intervenir y sus temáticas. Para ello el programa cuenta con dos instrumentos correctamente validados a la realidad chilena. El primer instrumento es el TOCA-RR (percepción y observación de los docentes respecto factores de riesgo y conducta de los/as niños/as en la sala de clases) el cual se aplica a profesores de 1° año básico y 3° año básico, con el fin de establecer que estudiantes participarán del Taller Preventivo y realizar una evaluación del taller del año anterior con los niños de 3° año básico.

A partir de la información recabada por la aplicación del instrumento, son identificados los casos más problemáticos, con el fin de activar la Red de Infancia y realizar derivaciones efectivas, que permitan ofrecerles a estos estudiantes toda la atención necesaria para elevar el desarrollo de su proceso de enseñanza aprendizaje.

**Talleres Psicoeducativos Para Padres:** Acción referida al tercer estamento que converge en la comunidad educativa: los apoderados y padres, quienes son claves para alcanzar los objetivos del desarrollo de habilidades blandas y éxito escolar.

En esta instancia se busca establecer un vínculo seguro y colaborativo con la escuela, para replicar el desarrollo de hábitos y contenidos adquiridos por los niños en su proceso de formación. Para ello, se realizan talleres psicoeducativos, en los cuales se reflexionan temas relacionados con Paternidad Positiva, Comunicación Efectiva, Normas y Límites y Habilidades Blandas.

Las metas que propone el Programa Habilidades para la Vida I para el año 2017 son:

- Elevar el bienestar psicosocial y competencias interpersonales y afectivas de los miembros de la comunidad educativa, a través de acciones de promoción y prevención de la salud mental.
- Promover el establecimiento de un clima emocional positivo dentro del aula y una convivencia escolar positiva que favorezca los procesos de aprendizaje.
- Promover el desarrollo de competencias y habilidades sociales en los niños y niñas que reduzcan el impacto de factores de riesgo presentes, tales como: conductas desadaptativas, bajo desempeño escolar, hiperactividad, conflictos en relación a los pares, etc.

Para ello, cuenta con un equipo compuesto por tres profesionales del área de la Psicología y una Terapeuta Ocupacional.

**b. Programa Habilidades para la Vida II.**

Estamento que comprende a los alumnos pertenecientes al segundo ciclo de enseñanza básica, en las cuales se abordan problemáticas relacionadas a la segunda infancia de los estudiantes. Este programa, como eje central de intervención, está compuesto por la revisión, visibilización y desarrollo de habilidades blandas que orienten a un mejor funcionamiento en la Convivencia Escolar de las(os) alumnas y alumnos del establecimiento. Al igual que el Programa Habilidades para la Vida I, se compone de las siguientes acciones.

- **Asesoría de Aula Docente:** Instancia reflexiva en la cual el equipo de Habilidades para la Vida y el cuerpo docente del establecimiento, se encuentran para debatir y exponer su experiencia docente y diseñar nuevas estrategias con el fin de mejorar la convivencia en el aula. Esta instancia puede efectuarse grupalmente e individualmente, según los requerimientos del profesor.
- **Autocuidado Docente:** Instancia docente, en la cual se construye grupalmente un espacio de reflexión y distensión para los docentes con el fin de reflexionar y potenciar el rol docente en beneficio del éxito escolar de sus estudiantes. Esta instancia se divide en 6 sesiones mínimas al año en la modalidad grupal.
- **Talleres Preventivos Estudiantes 7° año básico:** Espacio de prevención en el cual, los alumnos (as) que presentan riesgos críticos sociales, son instalados en talleres psicoeducativos en los que se realizan acciones que potencien y desarrollen

habilidades sociales y habilidades educativas con el fin de favorecer el clima escolar en el aula.

- **Asesoría de Aula para Estudiantes:** Intervención de carácter grupal realizada con el todo el curso. En esta instancia, los ejecutores se reúnen previamente con los profesores jefes para discutir y planificar una intervención grupal, con el fin de potenciar y promover un clima y convivencia escolar favorecedor para el desarrollo cognitivo – psicológico de los estudiantes.

Luego de esta planificación los ejecutores, en conjunto con el profesor, desarrollan las temáticas ya planteadas en tres sesiones, en las cuales se realizan actividades lúdicas y trabajo en equipo, para, posteriormente, realizar una evaluación de la actividad.

- **Aplicación de Instrumentos y Derivación:** Según lo estipulado por el Programa Habilidades para la Vida II, los instrumentos que se utilizarán para la pesquisa de alumnos que pertenecen al taller preventivo y a la derivación en red, serán los instrumentos TOCA (aplicados a los docentes) y el PSC –RR, cuya aplicación se realiza a los propios estudiantes.
- **Monitoreo Encuesta PACES:** En alianza con la Universidad de Valparaíso, el Programa Habilidades para la Vida II, estableció un monitoreo diseñado para el levantamiento de información con respecto al Clima y Convivencia Escolar.

Este monitoreo comprende la aplicación de una Encuesta PACES a todo el segundo ciclo, para, posteriormente realizar un diagnóstico sistemático. A través de este diagnóstico, se realizará un empaquetamiento que primero permite la presentación de la información para luego, de manera conjunta, realizar un plan de acción, a partir del cual se desarrollen estrategias acordes con el desarrollo de un Clima y Convivencia Escolar, facilitador del éxito de sus alumnos.

Los objetivos del Programa Habilidades Para la Vida II para el año 2017, son los siguientes:

- Promover y Pontenciar un buen Clima Escolar, acorde con la realidad de la escuela, entregando estrategias y acciones que potencien las características positivas, pero que a su vez disminuyan los factores de riesgo en los cuales se encuentren los alumnos de segundo ciclo básico.
- Facilitar instancia de reflexión en los cuales la comunidad educativa que contribuya a establecer mejoras en las relaciones laborales y en metodologías de enseñanza

Para ello, el programa cuenta con un equipo conformado por profesionales como: Terapeuta Ocupacional, Psicólogos y Psicopedagoga, con el fin de garantizar el éxito de sus estudiantes.

## 6. Programas Extraescolares

La oferta programática de actividades extraescolares, que entrega la Corporación Municipal de Educación de Talagante, está orientada a que el mayor número de estudiantes de nuestros establecimientos educacionales, tengan oportunidades de participación, sin importar las condiciones que tengan para el desarrollo de la actividad, sino más bien, atendiendo al propósito de satisfacer sus necesidades e intereses y como una forma de desarrollar sus talentos o adquirir habilidades y destrezas.

Las áreas de acción en las cuales se canalizan las iniciativas, son las siguientes:

- Área artístico-cultural, entrega posibilidades de expresión en música, folclor, teatro, coro y danza entre otras ofertas.
- Área deportivo-recreativa, busca provocar en los participantes respeto a las reglas (disciplina), trabajo en equipo, compañerismo, espíritu de superación; todos estos valores también apuntan a mejorar la convivencia y lograr mejores resultados en los aprendizajes.

Las actividades extraescolares no solo se vinculan a la convivencia y aprendizaje, sino también permite un buen uso del tiempo libre, con menos riesgos sociales, adquiriendo así el carácter de preventiva. Por otra parte, estas actividades permiten detectar y desarrollar talentos, que a largo plazo pueden constituir un camino hacia la vida laboral de algunos alumnos y alumnas, o herramientas para la proyección de estudios en universidades u otros centros de formación.

Destacan en sus iniciativas la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Talagante, así como los talleres y encuentros artísticos culturales, talleres y competencias deportivas, actividades recreativas sociales como el programa de verano e invierno.

## IX.- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS : DIMENSIONES TRANSVERSALES.

### 1.- Programa de apoyo social

El Programa de Ayuda Social busca entregar apoyo en uniformes y útiles escolares a los alumnos con más necesidades de los establecimientos municipales de la comuna. Su objetivo es gestionar eficientemente los programas de asistencia y apoyo a los estudiantes prioritarios, pro-retención y vulnerables de la Corporación Municipal de Educación de Talagante. Estos alumnos podrán estar sujetos de beneficios de acuerdo a su situación económica, respaldada con documentos y condicionado a indicadores de asistencia.

### 2.- Programa de Servicios Médicos

El Programa Salud Escolar de la JUNAEB se lleva a cabo en todos los establecimientos educacionales municipales y abarca las especialidades de Oftalmología, Otorrinolaringología y Columna. Su objetivo es contribuir a mejorar la salud visual, auditiva y postural de los escolares, de tal forma que la presencia de patologías que inciden en el rendimiento escolar no signifique una inequidad en su rendimiento y estabilidad en el Sistema, así como en su capacidad de desarrollo.

El flujo de la atención de salud que se realiza incluye los siguientes pasos:

- Pesquisa: realizada por los profesores quienes derivarán a una segunda instancia en caso de detectar alguna anomalía.
- Screening: los alumnos derivados por el profesor ahora son examinados por un Tecnólogo Médico quien derivará a la tercera instancia en caso de corroborar la anomalía.
- Atención Médica: evaluación por el especialista de aquellos niños derivados por el Tecnólogo Médico en el Screening.

### 3.-Programa Nutricional de Alimentación

**Objetivo:** fomentar estilos de vida saludable en niños de Pre-Kinder a 4° básico, a través de una intervención de tres años en educación en nutrición y actividad física, utilizando material didáctico inédito enfocado especialmente a los grupos etarios intervenidos, junto con una metodología *ad hoc* con resultados comprobados.



#### **4.- Equipo de educación**

**Objetivo:** Generar espacios de coordinación con el fin de articular acciones y programas educativos.

Se trata de realizar un trabajo en equipo y articulado con el fin de abordar objetivos transversales y comunes del área curricular y del área de convivencia escolar. Esto permitirá generar estrategias y acciones destinadas a intencionar la convivencia escolar en el currículum y promover la inclusión desde el trabajo colaborativo entre programas pertenecientes a la corporación municipal.

### **X.- LINEAMIENTO ESTRATEGICO : RECURSOS, INFRAESTRUCTURA Y ADMINISTRACION.**

#### **1.- Ampliación capacidad Liceo Bicentenario María Soledad Meléndez Molina.**

La necesidad de ampliar la oferta educativa inclusiva y de calidad nos impulsa, como administradores del sistema educativo municipal, a realizar cambios que tengan real impacto en la mejora de las condiciones bajo las cuales se desarrolla el aprendizaje y la formación de estudiantes.

Siguiendo este propósito, se proyecta para el año 2017 la ampliación de capacidad a 1300 alumnos de enseñanza básica y media.

#### **2. Transporte Escolar**

**Facilitar el traslado de los estudiantes de los establecimientos educacionales, asegurando así, su asistencia regular a clases.**

- El transporte de estudiantes se realiza a través de los siguientes recorridos:
- Escuela Talacanta, un recorrido desde sector Los Presidentes
- Escuela República de Grecia: cuatro recorridos desde sector Loreto, Villa Los Presidentes y San Luis.
- Escuela Alborada: cuatro recorridos desde Villa Los Presidentes y San Luis

- Escuela Tegualda: dos recorridos desde Villa Los Presidentes
- Escuela Luis Undurraga: un recorrido de regreso desde escuela hasta sector de La Manresa
- Liceo Polivalente: un recorrido desde Villa Los Presidentes hacia Liceo Polivalente.
- Liceo Politécnico: tres recorridos desde Villa Los Presidentes y sector La Islita.
- Liceo Bicentenario: dos recorridos desde Villa Carlos Droguett y Plaza Peñaflor.

**3.- Regularización en los establecimientos educacionales y mejoramiento de espacios para el cumplimiento de normativa vigente.**

**- Conservación cubierta e infraestructura Liceo Polivalente**

Proyecto Etapa II, financiado con Fondos del Fortalecimiento de la Educación Pública, contempla conservación cubierta de asbesto 953.2 m<sup>2</sup>, postura de canales y bajadas de agua lluvia, cambio de ventanas, mejoramiento de cielo en 8 salas de enseñanza básica, construcción de red de incendio enseñanza básica.

**-Conservación Escuela Talacanta**

Proyecto en Estado actual "Visado en SECREDUC" para financiamiento MINEDUC del programa INTEGRAL correspondiente a; Intervención que viene a renovar todas las instalaciones existentes, considerando mejoramientos en todos los recintos interiores, salas, oficinas, servicios higiénicos, también mejorando el exterior, para dar un mayor y mejor uso al establecimiento educacional.

**-Diseño de Proyecto Ampliación Liceo Bicentenario María Soledad Meléndez Molina**

Corresponde a la primera etapa del proyecto de ampliación cuyo objetivo es contar con un diseño que permita ampliar la oferta educativa y satisfacer la creciente demanda de matrícula del establecimiento.

**-Readecuación de espacio en cocina Escuela Alborada**

Corresponde a una readecuación cuyo objetivo es ampliar la superficie de la cocina. Incluye mejoramiento en infraestructura del establecimiento. Fondo FAEP 2016.

#### 4.- Operación de sistema informático de gestión y control de procesos institucionales.

Mejorar la gestión y control administrativa según parámetros de contabilidad gubernamental, remuneraciones, inventario, tesorería y licencias médicas.

La iniciativa incluye, entre otros, la incorporación de:

- Sistema de Contabilidad Gubernamental para manejo de información económica, financiera y de la gestión presupuestaria y contable a los distintos niveles jerárquicos, destinado a apoyar el proceso de toma de decisiones.
- Sistema de Remuneraciones para generar pagos a personal y mantener actualizada la base de datos de funcionarios, con respecto a sus datos personales, pago de remuneraciones y previsión.

## XI.- MISIÓN DE LA CORPORACION DE EDUCACION.

A través de estas acciones es posible cumplir con nuestra misión, es decir ofrecer un sistema de educación pública, gratuita y de calidad a los niños y niñas, jóvenes y adultos de Talagante y sus alrededores, buscando desarrollar y potenciar las habilidades, destrezas y competencias de los estudiantes que les permitan llegar a ser personas íntegras para la sociedad.

### a. Pilares Estratégicos de la Corporación

La Corporación Municipal de Educación de Talagante aspira a ser reconocida por la entrega de una educación de calidad, a estar en la vanguardia de la educación municipal de la provincia y al menos, en el promedio de las comunas de la Región Metropolitana. Dadas estas consideraciones, la política educacional de la Corporación Municipal de Educación, declara cinco pilares fundamentales:

**1.- El aprendizaje de los estudiantes conforme a lo declarado en el Currículo Nacional:** Los establecimientos educacionales deben generar las condiciones para que todos los estudiantes logren aprender, entendiendo el aprendizaje como un proceso integral y basado en el desarrollo de habilidades, y actitudes, además de la adquisición de conocimientos.

**2.- Clima escolar que propicie el aprendizaje:** Los establecimientos educacionales deben crear las condiciones para que el proceso de enseñanza – aprendizaje se desarrolle en un clima adecuado, armónico y de respeto.

**3.- Convivencia escolar de buen trato:** Los establecimientos educacionales deben promover un mejoramiento educativo a través de la incorporación al currículum de los enfoques de la convivencia, la promoción de una mirada inclusiva y la participación activa de toda la comunidad educativa, con el fin de construir escuelas y liceos eficaces donde todos los niños, niñas y jóvenes logren aprender.

**4.- Equipos directivos, docentes y funcionarios comprometidos con la educación municipal y con el aprendizaje de sus estudiantes:** Los equipos de trabajo de la CORPOTAL orientan su trabajo y motivación al logro de los pilares anteriormente expuestos.

**5.- Trabajo equipo de educación:** Coordinaciones del equipo de educación trabajan de forma articulada y coordinada implementado lineamientos de la Política de Educación Nacional vigente.

Estos pilares son el marco global de trabajo de la CORPOTAL y por tanto, cada uno de los programas, planes y proyectos educativos de sus establecimientos, como son deben estar en coherencia con lo aquí planteado.

<i>a) Lineamiento estratégico: Área curricular</i>	
<b>Planes, Programas y Proyectos</b>	<b>Objetivo</b>
<b>1. Planes de mejoramiento Educativo por establecimientos.</b>	Diseño, ejecución y evaluación de planes de mejoramiento educativo con foco central en los aprendizajes de los estudiantes.
<b>2. Coordinación de Unidades Técnico Pedagógicas Comunal.</b>	Definir principales acciones en el proceso de enseñanza –aprendizaje, incluyendo planificación, monitoreo y evaluación del proceso de enseñanza.
<b>3. Directores elegidos por alta dirección pública.</b>	Fortalecer el liderazgo pedagógico y las atribuciones directivas en los establecimientos, con alto conocimiento en los procesos de gestión y desarrollo profesional de todos los docentes.
<b>4. Dominio Lector Comunal 1° años básicos.</b>	Desarrollar la capacidad del dominio lector en calidad y velocidad de niños/as de 1° año básico con el fin de lograr una comprensión lectora adecuada a cada nivel.
<b>5. Biblioteca de aula en jardines infantiles y educación básica hasta segundo año.</b>	Estimular la lectura desde los primeros niveles para desarrollar habilidades lectoras y comprensión del mundo.
<b>6. Resultados de eficiencia interna y de evaluaciones estandarizadas.</b>	Promover el aumento de los resultados en matrícula, asistencia y evaluaciones estandarizadas al interior de los establecimientos municipales de la Comuna.
<b>7. Programa de acompañamiento y acceso efectivo a la educación superior (PACE).</b>	Asegurar el acceso efectivo a la Educación Superior, que incluya la preparación, acceso, nivelación y la permanencia para asegurar la titulación de estudiantes de sectores vulnerados con alto rendimiento.
<b>8. Plan Pro Retención</b>	Promover la retención escolar de estudiantes de escuelas municipalizadas de Talagante, que se encuentra entre 7° año básico y 4° año medio y pertenezcan al programa Chile Solidario, , a través del desarrollo y promoción de prácticas orientadas a la formación personal, al mejoramiento de ambientes propicios para el desarrollo escolar y al

	logro de una convivencia adecuada; de la entrega de alternativas de apoyo y seguimiento familiar; y de la identificación y satisfacción de necesidades sentidas que afectan la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.
<b>9. Reinserción Escolar (Aula de reingreso)</b>	Reinsertar a 30 estudiantes en el sistema educativo con el fin de resguardar el derecho a la educación.
<b>10. Programa Penta UC</b>	Desarrollar el talento y capacidades académicas de niños/as y jóvenes de la comuna.
<b>11. Programa Creciendo Juntos Fundación CMPC (JARDINES)</b>	Fortalecer habilidades maparentales y educativas articulando el trabajo familia – escuela que impacten el desarrollo socioemocional y cognitivo de niños y niñas de 0 a 4 años.
<b>12. Programa de acompañamiento a docentes y equipo directivo. Fundación CMPC (Escuelas)</b>	Instalar buenas prácticas de gestión educativa para los establecimientos, basados en Estándares Indicativos de Desempeño, que permitan mejorar los resultados educativos de los alumnos de PK° a 6° básico en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.
<b>13. Ayudante de aula hasta 2° básico.</b>	Apoyar la labor docente y el aprendizaje de los estudiantes.
<b>14. Redes de Tutoría.</b>	<p>Consolidar en los quipos directivos las competencias necesarias para liderar la implementación de Redes de Tutoría como parte del PEI.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar competencias necesarias en los docentes para incorporar redes de tutoría a la práctica pedagógica cotidiana.</li> <li>- Desarrollar en los estudiantes tutores procesos metacognitivos y las competencias necesarias para ser tutores de sus compañeros, mejorando su propia autoestima, competencias en resolución de problemas y comprensión de textos, colaboración y empatía.</li> </ul>
<b>15. Programa de Integración Escolar</b>	Favorecer la inclusión en el sistema escolar, entregando apoyos adicionales para favorecer los aprendizajes y la participación de todos y todas los estudiantes, focalizándose en aquellos que presentan necesidades educativas especiales, e implementando un trabajo colaborativo al interior de los centros educacionales.

<i>b) Lineamiento estratégico: Área convivencia escolar</i>	
<b>Planes, Programas y Proyectos</b>	<b>Objetivo</b>
<b>1.- Encargados de convivencia</b>	Fortalecer la gestión del encargado y equipo de convivencia escolar en la comunidad educativa, promoviendo estrategias y acciones basadas en la política de convivencia escolar y en la normativa vigente.
<b>2.- Equipo de convivencia</b>	Promover espacios formativos e instancias de participación de los actores de la comunidad educativa para fortalecer la convivencia escolar y el resguardo de derecho desde acciones de promoción y prevención.
<b>3.- Coordinación con encargados de convivencia de establecimientos educacionales.</b>	Resguardar espacios de coordinación para desarrollar líneas de trabajo destinadas a promover y fortalecer los enfoques de la política de convivencia escolar, acompañar el diseño e implementación de planes de gestión de la convivencia e intencionar acciones que permitan monitorear la formación integral de los estudiantes.
<b>4.- Coordinación con encargados de convivencia comunales.</b>	Participar de instancias de coordinación a nivel provincial destinada a reflexionar y reforzar procesos de instalación de la convivencia escolar de acuerdo a la realidad local.
<b>5.-Programa Habilidades Para la Vida I</b>	Promover y prevenir la salud mental en el primer ciclo básico de los establecimientos educacionales, buscando elevar el bienestar psicosocial y competencias interpersonales y afectivas de los miembros de la comunidad educativa; promoviendo un clima emocional positivo en el aula y convivencia escolar positiva que favorezcan los procesos de aprendizaje; y desarrollando competencias y habilidades en los/as niños que reduzcan el impacto de los factores de riesgo que presentan
<b>6.-Programa Habilidades Para la Vida II</b>	Promover y prevenir la salud mental en los establecimientos educacionales, enfocándose en la población de 2° ciclo, a través de la elevación del bienestar psicosocial y competencias



	interpersonales y afectivas de los miembros de la comunidad educativa; la promoción de una convivencia escolar positiva dentro del aula; la vinculación de los padres y apoderados con la escuela; la detección de conductas y factores de riesgo en niños de 5° a 8° básico; y el fortalecimiento de competencias sociales y de resolución de conflictos en los/as estudiantes.
<b>7.- Programas Extraescolares</b>	Implementar Programas de Actividades Extraescolares en los establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de Educación, en las Áreas Deportivo-Recreativas y Artístico –Cultural, que fomenten e incentiven la participación de alumnos y alumnas en talleres, competencias, encuentros, campamentos y otros, como una oportunidad de desarrollar talentos y habilidades, así como ocupar el tiempo de libre disposición de los estudiantes, promoviendo su integración y desarrollo personal.
<b>c) Lineamiento estratégico: Dimensiones transversales</b>	
<b>Planes, Programas y Proyectos</b>	<b>Objetivos</b>
<b>1.- Programa de Apoyo Social</b>	Gestionar eficientemente los programas de asistencia y apoyo a los estudiantes prioritarios, pro-retención y vulnerables de la Corporación Municipal de Educación de Talagante.
<b>2.-Programa de Servicios Médicos.</b>	El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros/as alumnos/as a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.
<b>3.- Programa Nutricional de Alimentación.</b>	El objetivo es fomentar estilos de vida saludable en niños de Pre-Kinder a 4° básico, a través de una intervención de tres años en educación en nutrición y actividad física, utilizando material didáctico inédito enfocado especialmente a los grupos etarios intervenidos, junto con una metodología <i>ad hoc</i> con resultados comprobados.

<p><b>4.- Equipo de educación</b></p>	<p>Generar espacios de coordinación con el fin de articular acciones y programas educativos.</p>
<p><b><i>d) Lineamiento estratégico: Recursos, Infraestructura y Administración</i></b></p>	
<p><b>Planes, Programas y Proyectos</b></p>	<p><b>Objetivos</b></p>
<p><b>1.- Ampliación de capacidad Liceo Bicentenario María Soledad Meléndez Molina</b></p>	<p>Ampliar oferta inclusiva y de calidad para los estudiantes de Talagante</p>
<p><b>2. Transporte Escolar</b></p>	<p>Facilitar el traslado de los estudiantes de los establecimientos educacionales, asegurando así, su asistencia regular a clases.</p>
<p><b>3. Regularización en los establecimientos educacionales y mejoramiento de espacios para el cumplimiento de normativa vigente.</b></p>	<p>Adecuar y mejorar la infraestructura de los establecimientos.</p>
<p><b>4. Operación de sistema informático de gestión y control de procesos institucionales.</b></p>	<p>Mejorar la gestión y control administrativa según parámetros de contabilidad gubernamental, remuneraciones, inventario, tesorería y licencias médicas.</p>

### **XIII.- PLAN ANUAL 2017**

Las iniciativas que se detallan en el plan anual 2017, definen las principales acciones que movilizan el desarrollo anual de los establecimientos municipalizados y el nivel central de la Corporación. En este plan se detallan los indicadores y metas asociadas.

Estas iniciativas, por una parte, se vinculan estrechamente, con las áreas de trabajo que implementa la Corpotal. Por otra parte, los Planes de Mejoramiento o Planes de Gestión, según sean escuelas y liceos o jardines infantiles, deben vincularse también, con las líneas de acción comunales que establece este Plan Anual.

Lineamiento estratégico: Área curricular		
INICIATIVA	INDICADORES	METAS
<b>Planes de Mejoramiento Educativo por establecimiento</b>	% de planes que focaliza aprendizajes e incorpora perfeccionamiento docente.	100% de los PME se focalizan en los aprendizajes y perfeccionamiento docente.
<b>Coordinación de UTP comunal</b>	% de Plan Técnico Pedagógico anual de jefes técnicos diseñados y ejecutados para apoyar la gestión del PME.	100% de los Planes Técnicos Pedagógicos son diseñados y ejecutados.
<b>Directores elegidos por alta dirección pública.</b>	N° de directores elegidos en los establecimientos educacionales por concurso de alta dirección pública.  N° de directores que cumplen evaluación con Convenios de Desempeño en nivel superior.	12 establecimientos educacionales con directores de alta dirección pública obtienen evaluación entre nivel 2 a 4 en Convenios de Desempeño.
<b>Dominio Lector Comunal 1° años Básicos.</b>	% de estudiantes a nivel comunal que adquieren el dominio lector en calidad y velocidad de acuerdo a su nivel.	90% de los estudiantes de los 1° años básicos de los establecimientos educacionales de la comuna adquieren dominio lector en calidad y velocidad de acuerdo a su nivel.
<b>Resultados de eficiencia interna y de evaluaciones estandarizadas.</b>	N° de matrícula comunal.  % asistencia comunal.  Aumento de resultados académicos Simce.  Aumento de resultados PSU comunal.	-Aumentar la matrícula en 80 estudiantes a nivel comunal. -92% de asistencia mensual en todos los establecimientos educacionales municipales. -30 puntos de aumento respecto a su trayectoria. Resultado por establecimiento. -Aumentar en 85 estudiantes que acceden a la educación superior. Resultado comunal.
<b>Programa de acompañamiento y acceso efectivo a la educación superior. (PACE)</b>	% de estudiantes de 4° Medio que ingresa a la educación superior.	15% de estudiantes de 4° Medio ingresa a la educación superior.
<b>Plan de Pro retención</b>	% de establecimientos que ejecutan Plan Pro Retención  % de padres y apoderados	100% de establecimientos con estudiantes causantes de subvención Pro Retención ejecutan las acciones del Plan Pro Retención.  Al menos un 60% de padres

	<p>sensibilizados sobre la necesidad de apoyar el proceso de desarrollo escolar de los estudiantes.</p> <p>% de estudiantes que conocen las opciones de continuidad escolar que ofrece la comuna de Talagante e identifican sus intereses y necesidades personales.</p> <p>% Seguimiento de notas y asistencia.</p> <p>% Estudiantes Pro Retención con riesgo de deserción escolar diagnosticados y atendidos por profesional del área psicosocial.</p> <p>% de estudiantes Pro retención seleccionados que reciben apoyo socioeconómico en útiles o uniformes escolares.</p>	<p>y/o apoderados participa en actividades diseñadas por cada escuela.</p> <p>80% de los estudiantes pro retención asisten a actividades escolares en las que se presenta la oferta de continuidad escolar de Talagante y se identifican intereses y necesidades personales.</p> <p>100% de estudiantes Pro Retención han recibido seguimiento de notas y asistencia.</p> <p>100% de los estudiantes que presentan riesgo de deserción escolar son entrevistados, derivados y/o visitados por profesional del área psicosocial.</p> <p>100% de estudiantes Pro Retención seleccionados reciben apoyo socioeconómico en útiles o uniformes escolares.</p>
<b>Reinserción Escolar (Aula de reingreso).</b>	<p>% de estudiantes convocados asisten a clases.</p> <p>% de estudiantes promovidos.</p>	<p>80% de estudiantes asisten regularmente a clases.</p> <p>85% de estudiantes son promovidos al siguiente nivel.</p>
<b>Programa Penta UC</b>	<p>% de asistencia de estudiantes del programa.</p> <p>% de calificaciones de estudiantes del programa.</p>	<p>100% de estudiantes asisten regularmente a clases.</p> <p>100% de estudiantes logra calificaciones sobre 5.0.</p>
<b>Programa FCMPC Creciendo Juntos, que fortalece habilidades maparentales y educativas articulando el trabajo familia-jardín infantil que impacten el desarrollo socioemocional y cognitivo de niños y niñas de 0 a 4 años.</b>	<p>% de prácticas de salas cunas y jardines infantiles que promuevan aprendizajes significativos en habilidad sociales y cognitivas.</p> <p>% de salas cunas y jardines infantiles que promueven el vínculo y desarrollo</p>	<p>90% de las prácticas de salas cunas y jardines infantiles promueven aprendizajes significativos en habilidad sociales y cognitivas.</p> <p>100% de salas cunas y jardines infantiles promueven el vínculo y desarrollo</p>

	socioafectivo Ma-parental a través del juego entre padres-madres e hijos/as.	socioafectivo Ma-parental a través del juego entre padres-madres e hijos/as.
<b>Programa FCMPC de acompañamiento a docentes y equipo directivo para la instalación de buenas prácticas de gestión educativa, que permitan mejorar los resultados educativos de los estudiantes PK° a 6° básico en Lenguaje y Matemática.</b>	<p>% de estudiantes por nivel de escuelas participantes obtienen logros esperados en velocidad lectora.</p> <p>% de escuelas participantes logran que sus estudiantes obtengan los aprendizajes esperados de acuerdo a su nivel.</p>	<p>80% de los estudiantes por nivel de escuelas participantes obtienen logros esperados en velocidad lectora.</p> <p>100% de las escuelas participantes logran que sus estudiantes en promedio obtengan los aprendizajes esperados de acuerdo a su nivel.</p>
<b>Ayudante de aula hasta 2° básico.</b>	<p>% de establecimientos educacionales con ayudantes de aula hasta 2° año básico.</p> <p>% de ayudantes de aula que son capacitados por los establecimientos educacionales para apoyar los aprendizajes en el aula.</p>	<p>85% de los establecimientos educacionales cuentan con ayudantes de aula hasta 2° año básico.</p> <p>100% de los ayudantes de aula son capacitados por los establecimientos educacionales para apoyar los aprendizajes en el aula.</p>
<b>Redes de Tutoría</b>	% de los establecimientos participantes que adaptan el modelo de redes de tutoría a la realidad escuela formando parte del proyecto pedagógico de manera permanente y sostenible.	100% de los establecimientos participantes adaptan el modelo de redes de tutoría a la realidad escuela formando parte del proyecto pedagógico de manera permanente y sostenible.
<b>Programa de Integración escolar</b>	<p>% de establecimientos educacionales que utilizan todos los cupos disponibles, de cada curso, para estudiantes que requieren estar dentro del programa integración.</p> <p>% de establecimientos educacionales realizan trabajo de planificación coordinado entre UTP y coordinador PIE.</p> <p>% establecimientos educacionales cumplen con las etapas de trabajo establecidas en la calendarización anual.</p>	<p>100% de establecimientos educacionales resguarda todos los cupos disponibles de cada curso para estudiantes del programa de integración.</p> <p>100% de establecimientos realizan trabajo de planificación coordinado entre UTP y coordinador PIE.</p> <p>100% establecimientos educacionales cumplen con las etapas de trabajo establecidas en la calendarización anual.</p>

**AREA CONVIVENCIA ESCOLAR**

INICIATIVAS	INDICADORES	META
<b>Encargado de convivencia de establecimiento</b>	% de encargados de convivencia que monitorean las acciones implementadas de acuerdo a la política de convivencia.	100% de encargados de convivencia monitorean las acciones implementadas de acuerdo a la política de convivencia.
	% de planes de convivencia elaborados a partir de un diagnóstico.	100% de planes de convivencia elaborados a partir de un diagnóstico.
	% de planes de convivencia ejecutados.	100% de planes de convivencia ejecutados.
	% de planes de convivencia evaluados.	100% de planes de convivencia evaluados.
	% de establecimientos educacionales que aumentan el promedio obtenido en los indicadores de desarrollo personal y social (SIMCE)	70% de establecimientos educacionales aumentan en su propia trayectoria el promedio obtenido en los indicadores de desarrollo personal y social (SIMCE).
<b>Equipo de convivencia</b>	% de establecimientos que cumplen con el protocolo de actuación frente a casos de conducta.	100% de establecimientos educacionales cumplen con el protocolo de actuación frente a casos de conductas.
	% de establecimientos con comités de gestión de la convivencia conformados y en funcionamiento.	70% de establecimientos con comités de gestión de la convivencia conformados y en funcionamiento.
	% de reglamentos de convivencia y protocolos actualizados y difundidos a la comunidad educativa.	100% de establecimientos cuentan con protocolos y reglamentos de convivencia actualizados y difundidos a la comunidad educativa.

<p><b>Coordinación con encargados de convivencia de establecimientos educacionales.</b></p>	<p>% de encargados de convivencia que participan de la construcción de lineamientos de convivencia escolar.</p> <p>Monitoreo de avances de resultados de indicadores de desarrollo personal y social (SIMCE).</p>	<p>100% de encargados de convivencia participan en la construcción de lineamientos de convivencia.</p> <p>100% de monitoreo de avances de resultados de indicadores de desarrollo personal y social (SIMCE).</p>
<p><b>Talleres de Yoga en nivel medio mayor de los jardines infantiles.</b></p>	<p>% de jardines infantiles que implementan talleres de yoga en el nivel medio mayor.</p>	<p>100% de jardines infantiles implementan talleres de yoga en nivel medio mayor.</p>
<p><b>Implementación de talleres extraescolares en cada establecimiento.</b></p>	<p>% de establecimientos (escuelas y liceos) que definen sus talleres extraescolares según intereses y necesidades de sus estudiantes.</p>	<p>Al menos el 90% de los establecimientos educacionales, implementa talleres extraescolares.</p>
	<p>Cobertura de participación por cada taller implementado.</p>	<p>Al menos el 90% de los alumnos(as) proyectados, participan en el taller.</p>
<p><b>Programas de invierno y verano.</b></p>	<p>% de establecimientos que se integran a uno o más programas.</p>	<p>Al menos el 70% de los establecimientos se incorporan a algún Programa.</p>
	<p>Cobertura de participación por cada establecimiento.</p>	<p>El 80% de los alumnos(as) proyectados por cada establecimiento, participan en los programas.</p>
<p><b>Integración de estudiantes a Orquesta Sinfónica</b></p>	<p>% de establecimientos (escuelas y liceos), que integran alumnos(as) a Orquesta Sinfónica Infantil-</p>	<p>70% de los establecimientos (escuelas y liceos), participan con alumnos(as) en la Orquesta</p>



<b>Infantil - Juvenil.</b>	Juvenil.	Sinfónica Infantil-Juvenil.
	Cobertura de participación en OSIJ	Al menos el 90% de los alumnos(as) que se integran a la OSIJ de cada establecimiento, permanecen hasta el fin del período escolar.
	% de establecimientos (escuelas y liceos), que participan en los Juegos.	El 90% de los establecimientos (escuelas y liceos), participan en los JDE.
<b>Participación en Juegos deportivos escolares.</b>	Cobertura de participación por establecimiento.	El 90% de alumnos(as) inscritos, participa en los Juegos.
	Nº de disciplinas en que participan los establecimientos (escuelas y liceos).	El 70% de los establecimientos (escuelas y liceos), cubren al menos 06 disciplinas de los Juegos.
<b>Participación en Encuentros Artísticos culturales.</b>	% de establecimientos (escuelas y liceos), que participan en algún Encuentro Artístico-Cultural.	El 90% de establecimientos (escuelas y liceos), participa en Encuentros Artístico-Culturales.
	Cobertura de participación en Encuentros Artístico-Culturales	Al menos el 20% de la matrícula de alumnos(as) de la Corporación, participa por lo menos en un Encuentro Artístico-Cultural.
<b>Programa Habilidades para la Vida I y II</b>	Nº de Asesorías Docentes Individuales realizadas en Primer Ciclo Básico por escuela.	Al menos 2 Asesorías Docentes Individuales realizadas en Primer Ciclo Básico Por Escuela.
	Nº de Asesorías Docentes Individuales realizadas en Segundo Ciclo Básico por escuela.	Al menos 2 Asesorías Docentes Individuales realizadas en Segundo Ciclo Básico Por Escuela.
	Nº de Asesorías Docentes Grupales realizadas por escuela.	Al menos 7 Asesorías Docentes Grupales realizadas por Escuela.
	Nº de Sesiones de Autocuidado Docente por Escuela	Al menos 7 Sesiones de Autocuidado Docente por escuela.
	% de asistencia de docentes a	60% de asistencia a Sesiones de

	<p>Sesiones de Autocuidado</p> <p>N° de sesiones de “Escuelas Para Padres y Apoderados” realizadas por establecimiento educacional en primer ciclo básico, sobre temática “Herramientas Parentales”</p> <p>N° de sesiones de “Escuelas Para Padres y Apoderados” realizadas por establecimiento educacional en segundo ciclo básico, sobre temática “Convivencia Escolar Positiva”</p> <p>% de estudiantes de 1° ciclo básico detectado con factores de riesgo, intervenidos en Taller Preventivo, Atención Individual o derivados a la Red.</p> <p>% de estudiantes de 2° ciclo básico detectado con factores de riesgo, intervenidos en Taller Preventivo, Atención Individual o derivados a la Red.</p>	<p>Autocuidado Docente por escuela.</p> <p>Al menos 2 sesiones de “Escuela Para Padres y Apoderados” realizadas por establecimiento educacional en primer ciclo básico, sobre temática “Herramientas Parentales”</p> <p>Al menos 2 sesiones de “Escuela Para Padres y Apoderados” realizadas por establecimiento educacional en segundo ciclo básico, sobre temática “Convivencia Escolar Positiva”</p> <p>Al menos el 90% de los estudiantes de 1° ciclo básico detectado con factores de riesgo, son intervenidos en Taller Preventivo, Atención Individual o derivados a la Red.</p> <p>Al menos el 70% de los estudiantes de 2° ciclo básico detectado con factores de riesgo, son intervenidos en Taller Preventivo, Atención Individual o derivados a la Red.</p>
--	--	---

**AREA RECURSOS**

INICIATIVAS	INDICADORES	META
<b>Ampliación de capacidad Liceo Bicentenario María Soledad Meléndez Molina</b>	% de avance en rediseño de proyecto arquitectónico	100%
	% de documentación tramitada a diciembre de 2017 para ampliación de capacidad de Liceo Bicentenario	100%
<b>Regularización de establecimientos educacionales para el cumplimiento de normativa vigente. Mejoramiento de espacios.</b>	N° de establecimientos que regularizan condiciones de infraestructura y equipamiento.	12 establecimientos regularizan condiciones de funcionamiento a través de obras de infraestructura, instalaciones eléctricas o equipamiento.
<b>Transporte Escolar</b>	% de estudiantes que utilizan el transporte escolar	30% de estudiantes que utilizan el transporte escolar
<b>Operación de sistema informático de gestión y control de procesos institucionales</b>	% de módulos en operación	100% a junio del 2017
<b>Postulación de establecimientos a asignación en condiciones difíciles</b>	% de establecimientos postulados	Porcentaje de establecimientos que reciben la asignación

**ÁREA DIMENSIONES TRANSVERSALES**

INICIATIVA	INDICADORES	METAS
<b>Programa apoyo social</b>	% de estudiantes seleccionados por cada establecimiento que reciben ayuda social (uniforme o útiles escolares)	100% de los estudiantes seleccionados por cada establecimiento sometido a evaluación socioeconómica.  100% estudiantes autorizados según evaluación socioeconómica recibe ayuda social (uniforme o útiles escolares).
<b>Programa Servicio médicos</b>	% establecimientos con convenio por Programa Servicios Médicos de JUNAEB.  % de estudiantes atendidos por Programa de Servicios Médicos de JUNAEB en cada uno de los cursos focalizados.	100% de establecimientos municipalizados presenta convenio con Programa de Servicios Médicos de JUNAEB.  Al menos 60% de los estudiantes pertenecientes a cursos focalizados son atendidos por Programa de Servicios Médicos de JUNAEB (modalidad pesquisa, screening, control o tratamiento).
<b>Equipo de educación</b>	% de establecimiento educacionales elaboran planes que incluyan los enfoques de la política de convivencia en el currículum.  % de establecimientos educacionales generan acciones coordinadas (plan de inclusión) entre programa PIE y equipos de convivencia destinadas a promover la inclusión escolar.	50% de los establecimientos educacionales elaboran planes que incluyan los enfoques de la política de convivencia en el currículum.  100% de establecimientos educacionales generan acciones coordinadas (plan de inclusión) entre programa PIE y equipos de convivencia destinadas a promover la inclusión escolar.

## XII. DOTACION 2017

**TALACANTA**
**DOTACION DOCENTE**

Nº	Cargo jefatura	Matrícula	Total horas de contrato	Horas plan de estudio del curso	Horas efectivas de clases	Horas no lectivas	Detalle horas no lectivas
1.-	1º	7	42	38	34	8	a b c e
2.-	2º	12	38	38	32	6	a b c
3.-	3º	11	44	38	34	10	a b e
4.-	4º	17	34	38	30	4	a b
5.-	5º	16	38	38	34	4	a b
6.-	6º	28	22	38	18	4	a b
7.-	7º	22	38	38	34	4	a b
8.-	8º	19	38	38	34	4	a b
9.-	Religión		16		16		
10.-	E.física		12		12		
11.-	Inglés		12		12		
12.-	Docente		44		0	44	e
13.-	Docente		18		14	4	a b
		132	396	304	304	92	

Detalle horas no lectivas:

a) Reflexión b) Planificación c) Trabajo con UTP  
d) extraescolar e) Otras

Horas profesor

Titulares	Contrata	Total
140	256	396

Directivos

Horas	Titulares	Contrata	Total
Director		44	44
Utp		44	44
Convivencia		44	44
		132	132

**ESCUELA GRECIA  
DOTACION DOCENTE**

Curso	Matricula	Horas de contrato	Horas Plan de estudios	Horas efectivas de clases	Horas no lectivas	Detalle horas no lectivas
PK-A	32	32	20	25	7	a - b c
K°A	27	30	20	23	7	a - b c
K°B	28	30	20	22	8	a - b - c - e
PK°B / K°C	28	32	20	25	7	a - b c
1°A	36	35	30	35		
1°B	37	35	30	35		
1°C	30	30	30	26	4	a - b
2°A	40	40	30	35	5	a - b - c
2°B	35	30	30	27	3	a - b
2°C	34	40	30	35	5	a - b - c
3°A	42	36	38	36		
3°B	32	34	38	34		
3°C	36	36	38	36		
4°A	31	32	38	30	2	a
4°B	34	32	38	30	2	a
4°C	33	40	38	32	8	a - b - c - e
5°A	35	36	38	36		
5°B	30	36	38	36		
5°C	30	38	38	36	2	a
6°A	40	36	38	36		
6°B	41	40	38	36	4	a - b
7°A	37	36	38	36		
7°B	37	42	38	38	4	a - b
8°A	27	36	38	36		
8°B	29	20	38	14	6	a - b - c
Inglés		42		40	2	a
	841	906	830	830	76	

Detalle de Hrs. no Lectivas : a) Reflexión Pedagógica b) Planificación c) trabajo con Utp  
d) extraprogramáticas e) otras

Horas Profesor

Titulares	Contrata	total
380	526	906

**DIRECTIVOS**

Director	44 hrs
I. gral	44 hrs
Utp	44 hrs
Convivencia	44 hrs
Cord. Técnico	30 hrs
Total	206 hrs



LUIS UNDURRAGA

DOTACIÓN DOCENTE

N°	Cargo jefatura	Matrícula	Total horas de contrato	Horas plan de estudio del curso	Horas efectivas de clases	Horas no lectivas	Detalle horas no lectivas
1	PK -K	20	34	22	22	12	a-b-c-d
2	1°	18	38	30	34	4	a-b
3	2°	24	38	30	34	4	a-b
4	3°	29	38	38	36	2	a
5	4°	30	38	38	34	4	a-b
6	5°	28	38	38	34	4	a-b
7	6°	25	38	38	34	4	a-b
8	7°	36	38	38	34	4	a-b
9	8°	21	30	38	28	2	a
10	Cra		34			34	
11	Inglés		12		12		
	E.Fis		8		8		
		231	384	310	310	74	

Detalle horas no lectivas : a) reflexión b) Planificación c) Trabajo UTP, d)Extraescolar e) Otros

Horas profesor

Titulares	contrata	total
214	170	384

DIRECTIVOS

N°	Horas	Titulares	contrata	total
1	DIRECTORA		44	44
2	UTP	44		44
3	Convivencia	38	6	44
		82	50	132

**PINO VIEJO DE LONQUEN DOTACIÓN DOCENTE**

N°	Cargo jefatura	Matrícula	Total horas de contrato	Horas plan de estudio del curso	Horas efectivas de clases	Horas no lectivas	Detalle horas no lectivas
1	Pk - K	29	38	38	38	0	
2	1º	25	35	38	32	3	a - b - e
3	2º	21	34	38	31	3	a - b
4	3º	26	38	38	34	4	a - b - e
5	4º	14	38	38	35	3	a - b - d
6	5º	26	38	38	36	2	a - b - e
7	6º	29	28	38	28	0	
8	7º	14	25	38	25	0	
9	8º	28	38	38	35	3	b - e
10	Inglés		12		12	0	
11	Música		16		16	0	
12	E.Física		14		14	0	
13	E.Física		6		6	0	
		212	360	342	342	18	

Detalle horas no lectivas : a) reflexión b) Planificación c) Trabajo UTP, d)Extraescolar e) Otros

Horas profesor

Titulares	Contrata	Total
133	227	360

Directivos

Horas	Titulares	Contrata	Total
Directo	44		44
Utp	30	14	44
Conviv	31	13	44
	105	27	132

**MANUEL RODRIGUEZ**
**DOTACIÓN DOCENTE**

N°	Cargo jefatura	Matrícula	Total horas de contrato	Horas plan de estudio del curso	Horas efectivas de clases	Horas no lectivas	Observaciones
1	Pk - K	19	32	25	25	7	2a 4b 1c
2	1º	15	40	38	33	7	2a 3b 2c
3	2º	19	40	38	33	7	2a 3b 2c
4	3º	25	35	38	31	4	2a 1b 1c
5	4º	21	38	38	37	1	1a
6	5º	23	38	38	36	2	2a
7	6º	19	35	38	33	2	1a
8	7º	26	44	38	34	10	2a 7b 1c
9	8º	22	38	38	34	4	2a 3b 1c
10	Religión		16		16	0	
11	CRA		42		9	33	
12	e. Física		8		8	0	
		189	406	329	329	77	

Detalle horas no lectivas : a) reflexión b) Planificación c) Trabajo UTP, d)Extraescolar e) Otros

Horas profesor	Titulares	Contrata	Total
	170	236	406

Directivos	horas	Titulares	Contrata	Total
	Director	44		44
Utp			44	44
Covivencia	38	6		44
		82	50	132

**DOTACIÓN ESCUELA ALBORADA DOCENTES**

N°	Cargo jefatura	Matrícula	Total horas de contrato	Horas plan de estudio del curso	Horas efectivas de clases	Horas no lectivas	Observaciones
1.-	PREK A	33	30	25	25	5	a b
2.-	K A	30	30	25	25	5	a b
3.-	KB	30	32	25	25	7	a b c
4.-	1A	32	30	30	30	0	
5.-	1B	32	38	30	30	8	a b c
6.-	1C	33	30	30	30	0	
7.-	2A	35	44	30	30	14	a b c e
8.-	2B	35	30	30	30	0	
9.-	2C	36	30	30	30	0	
10.-	3A	27	32	38	30	2	a
11.-	3B	27	30	38	28	2	a
12.-	3C	28	32	38	30	2	a
13.-	4A	38	32	38	30	2	a
14.-	4B	39	40	38	38	2	a
15.-	4C	39	32	38	30	2	a
16.-	5A	29	30	38	30	0	
17.-	5B	29	28	38	28	0	
18.-	5C	30	30	38	28	2	a
19.-	6A	38	40	38	34	6	a b c
20.-	6B	38	32	38	32	0	
21.-	6C	39	32	38	30	2	a
22.-	7A	32	26	38	26	0	
23.-	7B	32	32	38	32	0	
24.-	7C	34	38	38	34	4	a b
25.-	8A	40	32	38	32	0	
26.-	8B	40	38	38	32	6	a b c
27.-	8C	42	44	38	38	6	a b c
28.-	ARTES		44		36	8	a b c e
29.-	HISTORIA		30		28	2	a
30.-	INGLES		30		30	0	
31.	UTP		44			44	apoyo Utp
32.-	MATEMATIC		30		28	2	a
		917	1072	939	939	133	

Detalle horas no lectivas : a) reflexión b) Planificación c) Trabajo UTP, d)Extraescolar e) Otros

Horas Profesor

Titulares	Contrata	Total
714	358	1072

DIRECTIVOS

	Titu lare s	Contrata	Total
Director	44		44
I.Gral	44		44
Utp	44		44
Convivencia		44	44
	132	44	172

**TEGUALDA DOTACION DOCENTE**

N°	Cargo jefatura	Matrícula	Total horas de contrato	Horas plan de estudio del curso	Horas efectivas de clases	Horas no lectivas	Detalle horas no lectivas
1	p k	20	38	30	30	8	a b c e
2	K	29	30	30	28	2	a
3	1° A	28	38	38	36	2	a
4	1° B	22	38	38	36	2	a
5	2° A	30	38	38	36	2	a
6	2° B	26	40	38	38	2	a
7	3° A	26	38	38	36	2	a
8	3° B	21	40	38	36	4	a b
9	4° A	27	38	38	36	2	a
10	4° B	26	38	38	36	2	a
11	5° A	28	35	38	33	2	a
12	5° B	24	38	38	36	2	a
13	6° A	30	38	38	36	2	a
14	6° B	29	40	38	37	3	a
15	7° A	28	38	38	36	2	a
16	7° B	29	38	38	36	2	a
17	8° A	27	38	38	36	2	a
18	8° B	27	38	38	36	2	a
19	Taller Inglés						38 hr Sep
20	Religión		38		34	4	a b
21	Cra		34			34	CRA
22	Volante						38 hr Sep
		477	751	668	668	83	

Detalle horas no lectivas:

- a) Reflexión    b) Planificación    c) Trabajo con Utp  
 d) extraescolar    e) Otras

Horas Profesor

Titulares	Contrata	Total
508	243	751

Directivos

Horas	Titulares	Contrata	Total
Director	44		44
Utp		44	44
I. Gral	44		44
Convivenc	26	18	44
Utp	44		44
	158	62	220

**ROTO CHILENO**

**DOTACIÓN DOCENTE**

N°	Cargo Jefatura	Matrícula	Total horas de contrato	Horas plan de estudio del curso	Horas efectivas de clases	Horas no lectivas	Detalle horas no lectivas
1.-	PK	18	32	25	25	7	a b c e
2.-	K	16	30	25	25	5	a b
3.-	1° año	32	38	38	34	4	a b
4.-	2° año	25	38	38	32	6	a b c
5.-	3° año	26	38	38	34	4	a b
6.-	4° año	18	38	38	32	6	a b c
7.-	5° año	31	38	38	33	5	a b
8.-	6° año	24	38	38	33	5	a b
9.-	7° año	25	38	38	34	4	a b
10.-	8° año	20	40	38	34	6	a b c
11.-	Computacion						44 Sep
12.-	Religión		16		16		
13.-	Inglés		24		22	2	a
14.-	Cra		39			39	
		235	447	354	354	93	

Detalle horas no lectivas : a) reflexión b) Planificación c) Trabajo UTP, d)Extraescolar e) Otros

Horas profesor

Titular	Contrata	Total
365	82	447

Directivos

Horas	Titulares	Contrata	Total
Director	44		44
Utp	44		44
Conviven	27	17	44
	115	17	132

**DOTACIÓN ESTRELLA DE BELEN**



## DOCENTES

N°	Cargo jefatura	Matrícula	Total horas de contrato	Horas plan de estudio del curso	Horas efectivas de clases	Horas no lectivas	Detalle horas no lectivas
1	Básico 7A	13	40	38	38	2	a
2	Básico 7B	11	40	38	38	2	a
3	Básico 8A	9	38	38	38	0	
4	Básico 9A	11	40	38	38	2	a
5	Básico 10A	8	44	38	38	6	a c
6	Taller Laboral 1A	13	43	41	41	2	a
7	Taller Laboral 2A	4	40	38	38	2	a
8	Taller Laboral 2B	9	40	38	38	2	a
9	Taller Laboral 3A	4	44	42	42	2	a
		82	369	349	349	20	

Detalle de horas no lectivas: a) Reflexión b) Planificación c) Otras

## Horas Profesor

Titulares	Contrata	Total
180	189	369

## DIRECTIVOS

Horas	Titulares	contrata	total
Director	44		44
Utp	30	14	44

88

PRESIDENTE PRIETO

**DOTACIÓN DOCENTE**

N°	Cargo jefatura	Matrícula	Total horas de contrato	Horas plan de estudio del curso	Horas efectivas de clases	Horas no lectivas	Horas Pie	Detalle horas no lectiva
1	I Básico	16	38	10	38		2	
2	II Básico	14		16			37	
3	III Básico	28	35	16	32	3	2	a b
4	I Medio	30	40	26	20	20		a b c
5	II Medio	21	35	26	30	5	2	a b
	CET	24		26				
		133	148	120	120	28	43	

Detalle horas no lectivas: a) planificación b) Reunión técnica c) Otras

Horas profesor

Titulares	Contrata	Total
75	73	148

Directivos

Horas	Titulares
Director	40

N°	Cargo Jefatura	Matrícula	Total Horas Contrato	Horas Plan Estudio	Horas Efectivas de clases	Horas No lectivas	Detalles Hrs. No lectivas
1	1º Med. A	24	30	42	28	2	
2	1º Med. B	30	44	42	35	9	gpt/otras
3	1ºMrd C	32	38	44	33	5	ref/otras
4	2º Med A	32	27	42	25	2	ref
5	2º Med C	31	44	42	36	8	ref/otras
6	3º Med A	24	32	54	26	6	Pace/otras
7	3º Med B	19	31	42	29	2	
8	4º Med A	10	31	54	29	2	
9	4º Med C	22	31	42	25	6	
10	a.Visuales		33		32	1	
11	Matemát		16		16	0	
12	Matemát		39		36	3	
13	Historia		14		12	2	
14	Filosofía		15		14	1	
15	Religión		6		6	0	
16	8º A		38	42	36	2	
17	2º Nivel A		44	24	28	21	
18	Física		17		16	1	
19	Biología		24		24	0	
20	2º Nivel B	44	12	24	12	0	
21	1º Nivel A	38	12	24	12	0	
22	Lenguaje		9		8	1	
23	Docente		14		14	0	
24	Pk y K	9	32	20	20	12	a - b
25	1º A	14	38	38	32	6	a - e
26	2º A	18	38	38	32	6	a - b - e
27	3º A	12	40	38	38	2	a
28	4º A	12	44	38	34	10	a - e
29	5º A	15	32	38	26	6	a - d - e
30	6º A	33	40	38	20	20	a - e
31	7º A	19	44	42	38	6	a - e reflex
32	Docente		30	0	0	30	
33	Docente		44	0	0	44	c
35	Matemát		16	0	16	0	
36	Matemát		44	0	12	32	a - b - e
37	Historia		8		8		
		438	1051	808	808	248	

Detalle horas no lectivas : a) Reflexión b) Planificación c) Trabajo con UTP d) Extraescolar e) Otros

Horas Profesor

Titulares		contrata		total
554		467		1021

Directivos

Horas		Titular	Contrata	Total
Director		30	14	44
I.Gral		30	14	44
Conviv		0	44	44
Utp M		30	14	44
Utp B		34	10	44
I.Gral		30	14	44
Coord		36	8	44
		190	118	308

Cargo jefatura	Matrícula	Años de Servicio	Total horas de contrato	Horas plan estudio	Horas efectivas clases	Horas no lectivas	Detalle de horas no lectivas
1°A	38	7	36	42	35	1	a
1°B	35	8	36	42	35	1	a
1°C	36	8	41	42	39	2	a
1°D	32	0	27	42	27	0	
1°E	36	18	34	42	34	0	
1°F	33	0	38	42	35	3	a b
1°G	37	29	34	42	33	1	a
1°H	37	29	35	42	30	5	a b
2°A	37	10	40	42	39	1	a
2°B	35	36	34	42	27	7	a b c
2°C	27	1	34	42	32	2	a
2°D	36	26	36	42	33	3	a
2°E	36	18	36	42	35	1	a
2°F	34	9	36	42	31	5	a b c
2°G	36	12	34	42	33	1	a
3°A	23	21	41	44	38	3	a b
3°B	35	10	41	42	35	6	a b c
3°C	29	9	41	42	38	3	a b
3°D	30	11	41	42	35	6	a b c
3°E	31	0	39	42	38	1	a
3°F	26	14	36	42	32	4	a b
3°G	39	21	41	42	35	6	a b c
3°H	38	13	23	42	22	1	a
3°I	21	30	41	44	40	1	a
4°A	27	28	40	44	37	3	a b
4°B	26	10	41	44	40	1	a
4°C	23	33	2	44	2	0	
4°D	28	10	40	44	39	1	a
4°E	25	5	40	44	39	1	a
4°F	16	13	21	44	20	1	a
4°G	32	14	41	44	40	1	a
4°H	37	9	36	44	35	1	a
4°I	17	43	41	45	30	11	a b c e
4°J	28	1	41	44	40	1	a
Docente	0	23	42	0	37	5	a b c
Docente	0	23	14	0	14	0	
Docente	0	13	28	0	28	0	
Docente	0	15	42	0	41	1	a
Docente	0	24	42	0	36	6	a
Docente	0	26	12	0	12	0	
Docente	0	0	31	0	30	1	a
Docente	0	22	28	0	20	8	a b e
Docente	0	1	10	0	10	0	
Docente	0	0	14	0	14	0	
Docente	0	6	41	0	40	1	a
Docente	0	31	39	0	38	1	a
	1056		1561	1453	1453	108	

Horas profesor	Titulares	contrata	total
	857	704	1651

Directivos	Horas	Titulares	Contrata	Total
	Director	44		44
	i.Gral	30	14	44
	Utp	33	11	44
	Coordin		44	44
	I.Gral2		44	44
	Orient	30	12	42
	Retención	30	14	44
		167	139	306

## LICEO BICENTENARIO DOTACION DOCENTE

Curso	Matrícula	Total horas de contrato	Horas plan de estudio del curso	Horas efectivas de clases	Horas no lectivas	Detalle horas no lectivas
1º B	35	42	38	32	10	a
2º B	35	38	38	28	10	a b c
3º B	35	38	38	31	7	a b
4º B	35	38	38	28	10	a
5º B	36	38	38	36	2	a
6º B	35	38	38	34	4	a b c
7º Ba	42	38	38	33	5	a b
7º Bb	42	34	38	32	2	a
7º Bc	42	40	38	33	7	a b
8º Ba	42	39	38	34	5	a b
8º Bb	42	39	38	34	5	a b
8º Bc	42	35	38	26	9	a b c
1º Ma	40	43	42	38	5	a
1º Mb	41	41	42	34	7	a b
1º Mc	41	32	42	24	8	a b c
2º M a	40	40	42	33	7	a b
2º Mb	40	43	42	37	6	a
2º Mc	41	35	42	30	5	a b
3º Ma	42	38	42	33	5	a b
3ºM	41	34	42	29	5	a b
4º Ma	43	44	42	35	9	a b c
4º Mb	44	40	42	35	5	a b
		12		12	0	
		24		20	4	a b
		44		40	4	a b
		15		14	1	a
		33		25	8	a
		30	0	28	2	
		20	0	19	1	
		20		16	4	a b
						apoyo estud.
		42	42	35	7	a b
	876	1087	918	918	169	

Detalle de horas : a) Horas Técnicas    b) Horas Prof. Jefe    c) talleres

Horas titulares	horas contrata	total
0	1087	1087

DIRECTIVOS

Horas	titulares	Contrata	Total
Director	44		44
Orientador		44	44
I.Gral		44	44
Utp		44	44
Evaluador		44	44
Coord. 1º c		44	44
Coord. 2º c		44	44
Coord. 3º c		44	44
	44	352	396



Establecimiento	Directivos				Docentes				Asistentes				
	Nº Directivos	Horas titulares	Horas contrata	Total	Nº Docentes	Horas Titulares	Horas contrata	Total	Horas docentes Sep	Nº Asistentes	Horas titulares	Horas contrata	Total
Alborada	4	132	44	176	33	714	358	1072	80	23	516	378	894
E. Belén	2	74	14	88	9	180	189	369	0	9	264	91	355
Grecia	5	164	42	206	29	380	526	906	137	28	798	235	1033
Bicentenario	8	44	352	396	32	0	1087	1087	30	28	396	830	1226
Politécnico	7	167	139	306	45	857	704	1561	196	24	792	264	1056
L.Talagante	7	190	118	308	36	554	467	1021	47	19	729	88	817
Undurraga	3	82	50	132	12	214	170	384	28	9	238	65	303
M. Rodríguez	3	74	58	132	12	170	236	406	9	7	245	77	322
Pino Viejo	3	74	45	119	13	133	227	360	26	7	252	33	285
P. Prieto	1	40	0	40	4	35	73	108	0	0	0	0	0
R. Chileno	3	115	17	132	14	365	82	447	74	11	272	77	349
Talacanta	3	0	132	132	13	140	256	396	0	9	201	114	315
Tegualda	5	158	62	220	22	508	243	751	60	15	396	246	642
Sub - Total	54	1314	1073	2387	274	4250	4618	8868	687	189	5099	2498	7597
TOTAL					270					183			

Para el año 2017, se realizarán los ajustes de horas que correspondan, de acuerdo al Proyecto de Carrera profesional Docente que actualmente se tramita en el Congreso, especialmente lo relativo a proporción de horas lectivas y no lectivas.

## **XV. - PRESUPUESTO 2017**

## PRESUPUESTO INGRESOS

### AREA EDUCACION

## 2017

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGN.	DENOMINACION	PPTO. INICIAL M\$
05					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>9.357.000</b>
	01				<b>DEL SECTOR PRIVADO</b>	<b>107.000</b>
	03				<b>DE OTRAS ENTIDAD. PUBLICAS</b>	<b>8.700.000</b>
			003		<b>De la Subsecretaría de Educación</b>	<b>7.604.000</b>
				001	Subvención de Escolaridad	4.551.400
				002	Otros Aportes	3.052.600
				003	Anticipos de la Subvención de Escolaridad	-
			004		<b>De la JUNJI</b>	<b>546.000</b>
				001	Convenios Educ. Pre - Básica	<b>546.000</b>
			007		<b>Del Tesoro Público</b>	<b>200.000</b>
				999	Otras Transf. Ctes. Del Tesoro Público	200.000
			101		<b>De la Municipalidad a SISG</b>	<b>350.000</b>
06					<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>5.000</b>
	01				<b>Arriendo de Activos No Financieros</b>	<b>5.000</b>
07					<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>-</b>
	02				VENTA DE SERVICIOS	-
08					<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>245.000</b>
	01				RECUP. Y REEMB. LICENCIAS MÉDICAS	<b>230.000</b>
	99				OTROS	<b>15.000</b>
12					<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>-</b>
	10				INGR. POR PERCIBIR (Op.Años Ant.)	-
13					<b>TRANSF.PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>-</b>
	01				DEL SECTOR PRIVADO	-
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	-
15					<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>570.000</b>
					<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>10.177.000</b>



## PRESUPUESTO GASTOS AREA EDUCACION 2017

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGN.	SUB SUB ASIGN.	DENOMINACION	PPTO. INICIAL M\$
<b>21</b>					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>7.327.000</b>
	01				PERSONAL DE PLANTA	2.417.000
	02				PERSONAL A CONTRATA	1.970.000
	03				OTRAS REMUNERACIONES	2.940.000
	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	-
<b>22</b>					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>1.878.100</b>
	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	150.000
	02				TEXTILES, VEST. Y CALZADO	25.000
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.000
	04				MAT. DE USO O CONSUMO	230.000
	05				SERVICIOS BASICOS	215.000
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	420.000
	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.600
	08				SERVICIOS GENERALES	370.000
	09				ARRIENDOS	13.500
	10				SERV. FINANCIER.Y SEGUROS	13.000
	11				SERV. TECNIC.Y PROFESIONALES	430.000
	12				OTS. GAST. BS/SERV. CONSUMO	5.000
<b>23</b>					<b>PRESTAC. SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>50.000</b>
	01				PRESTACIONES PREVISIONALES	50.000
<b>24</b>					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>26.000</b>
	01				AL SECTOR PRIVADO	26.000
	03				A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	-
<b>25</b>					<b>INTEGROS AL FISCO</b>	<b>-</b>
	01				IMPUESTOS	-
<b>26</b>					<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>54.000</b>
	01				DEVOLUCIONES	54.000

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGN.	SUB SUB ASIGN.	DENOMINACION	PPTO. INICIAL M\$
<b>29</b>					<b>ADQUISIC. ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>106.900</b>
	01				TERRENOS	-
	02				EDIFICIOS	-
	03				VEHICULOS	-
	04				MOBILIARIO Y OTROS	45.000
	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	25.000
	06				EQUIPOS INFORMATICOS	30.000
	07				PROGRAMAS INFORMATICOS	6.900
	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
<b>31</b>					<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>318.000</b>
	01				ESTUDIOS BASICOS	-
	02				PROYECTOS	318.000
	03				PROGRAMAS DE INVERSION	-
<b>34</b>					<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>417.000</b>
	07				DEUDA FLOTANTE	417.000
<b>35</b>					<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>-</b>
					<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>10.177.000</b>

